

# BOLETÍN DEL CIJ N° 14

DEL 10 AL 18 DE JULIO DE 2017

## ❖ CONVOCATORIAS:

- **ACTIVIDADES.....**[PÁG. 2](#)
- **AYUDAS Y SUBVENCIONES.....**[PÁG. 3](#)
- **BECAS.....**[PÁG. 6](#)
- **CURSOS.....**[PÁG. 11](#)
- **EMPLEO.....**[PÁG. 22](#)
- **PREMIOS Y CONCURSOS.....**[PÁG. 57](#)

Centro de Información Juvenil. Servicio de Juventud. Ayuntamiento de Sevilla.  
Plaza Monte Pirolo s/n. Edificio Hispano Aviación. 41010 - Sevilla  
Tlfnos.: 955 47 36 14 / 29 / 20. Fax: 955 47 36 27  
[cij.juventud@sevilla.org](mailto:cij.juventud@sevilla.org)

## ACTIVIDADES

### VOLUNTARIADO

**Título:** *VOLUNTARIADO EN LA COPA DEL MUNDO DE TRIATLÓN HUELVA 2017*

**Convocante:** ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS HUELVA 2004

**Contacto:** [voluntarioshuelva@gmail.com](mailto:voluntarioshuelva@gmail.com)

**Extracto:** Abierto el período de inscripciones para ser voluntario/a en la Copa del Mundo de Triatlón Huelva 2017.

Así, para el buen desarrollo de este importante evento deportivo va a ser fundamental la labor del voluntariado de la competición y ya está abierto el período de inscripciones para formar parte de la Copa del Mundo de Triatlón como voluntario/a.

De este modo, toda aquella persona que esté interesada en participar en el evento tiene que rellenar el formulario que puede descargar en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd4DWdgD6n3HJokxWVAc2cbmKyxnrhQeyaW7rt4GHo-zn2STA/viewform>

Para cualquier duda se puede poner en contacto con la Asociación de Voluntarios Huelva 2004, a través del número de teléfono 722 372 061, o a través del correo electrónico [voluntarioshuelva@gmail.com](mailto:voluntarioshuelva@gmail.com).

La Copa del Mundo de Triatlón Huelva 2017 es un evento singular, de máximo nivel deportivo, que se enmarca dentro de las actividades que se están desarrollando con motivo del 525 Aniversario del Encuentro entre dos Mundos, y que será la primera vez que se celebre en Andalucía.

La prueba, promovida por la Diputación de Huelva, cuenta con la colaboración también de los Ayuntamientos de Punta Umbría y Huelva, la Junta de Andalucía, la Subdelegación del Gobierno, el Consejo Superior de Deportes, las Federaciones Española y Andaluza de Triatlón, así como del Club Deportivo Acción XXI.

Más información:

<http://www.20minutos.es/deportes/noticia/abierto-periodo-inscripciones-para-ser-voluntario-copa-mundo-triatlon-huelva-2017-3088450/0/>

**Fuente:** DIARIO 20 MINUTOS. PÁGINA WEB

[Subir](#)

**AYUDAS Y SUBVENCIONES****JUVENTUD****Título:** *CONVOCATORIA AYUDAS INJUVE PARA LA CREACIÓN JOVÉN 2017/2018***Convocante:** DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD**Contacto:** <http://www.injuve.es>**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 161 de 07/07/2017, se ha publicado el Extracto de la Resolución de 12 de junio de 2017 de la Dirección General del Instituto de la Juventud por la que se convoca las Ayudas Injuve para la Creación Joven 2017/2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la base de datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Beneficiarios/as.

Personas físicas y jurídicas, mayores de edad, de nacionalidad española y todas aquellas con residencia legal en España, que no superen los 30 años de edad, en los supuestos de Producción de obra y Movilidad de obra producida y/o creadores, o los 35 años en los supuestos de Emprendimiento para la creación emergente y a la Amadís del Instituto de la Juventud, el día 31 de diciembre del año 2017, y que se encuentren en la situación que fundamente la concesión de las ayudas, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuando se trate de proyectos en los que participe más de una persona, se establecen los siguientes requisitos:

Para las personas beneficiarias del proyecto: todas deben cumplir los requisitos de edad y nacionalidad/residencia. Se consideran beneficiarios/as del proyecto las personas o agrupaciones, físicas o jurídicas, a las que se les concede la ayuda para llevar a cabo el proyecto solicitado.

Para las personas colaboradoras del proyecto, contratadas o no: todas deben cumplir el requisito de edad y no están sujetas al requisito de nacionalidad ni de residencia en España. Se consideran colaboradoras del proyecto las personas que participen en el desarrollo del proyecto, sin ser beneficiarios/as de la Ayudas.

Para las empresas subcontratadas necesarias para la realización del proyecto: las personas que participen en el proyecto a través de una empresa contratada, no están sujetas a requisitos de edad ni de nacionalidad.

En el caso de grupos musicales y compañías de artes escénicas, el requisito de edad se exigirá tanto a la dirección artística como al cuadro de interpretación artística. Únicamente podrá exceptuarse este requisito, cuando por exigencia del texto teatral se requiera.

Cuando se trate de personas jurídicas, el requisito de edad se exigirá a las personas físicas que figuren como representantes en sus órganos directivos en el año de esta convocatoria.

Las personas que hayan sido premiadas o seleccionadas en anteriores convocatorias de Premios Injuve para la Creación Joven no podrán solicitar ayuda para proyectos de los supuestos de Producción de obra y Movilidad de obra producida y/o creadores.

Las personas beneficiarias de Ayudas Injuve para la Creación Joven en anteriores convocatorias no podrán solicitar ayuda para proyectos que se encuadren dentro de la misma línea de actuación por la que han sido beneficiarias.

El objeto de la presente convocatoria es favorecer el trabajo de jóvenes creadores, con la finalidad de fomentar la actividad creadora, facilitar su promoción y la difusión de su obra, a la vez que propiciar su incorporación al ámbito profesional, mediante la ayuda a proyectos a desarrollar durante el año 2018 en el ámbito de las artes visuales, escénicas, musicales, literarias, así como en los del diseño y el cómic e ilustración, con proyección supraautonómica, nacional o internacional a través de las siguientes líneas de actuación:

- a) Producción de obra.
- b) Movilidad de obra producida y/o creadores.
- c) Emprendimiento para la creación emergente.
- d) Sala Amadís del Instituto de la Juventud.

La cuantía individualizada de las ayudas será de 3.500 € para los proyectos de producción de obra y de movilidad de obra o creadores y de 7.000 € para los proyectos de emprendimiento para la creación emergente y Sala Amadís, con independencia del coste total estimado del proyecto a desarrollar.

Las Ayudas Injuve para la Creación Joven tienen por objeto contribuir a los gastos ocasionados por la realización del proyecto presentado por el/la solicitante. El importe de las Ayudas Injuve antes señaladas deberán suponer, en todo caso, al menos el 25% del total coste previsto del proyecto.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 06/08/2017

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/07/pdfs/BOE-B-2017-42454.pdf>

<http://www.injuve.es/creacionjoven/noticia/convocatoria-de-ayudas-injuve-para-la-creacion-joven-2017>

Para cualquier consulta sobre la convocatoria: [creacioninjuve@injuve.es](mailto:creacioninjuve@injuve.es)

Para cualquier problema en la sede electrónica del MSSSI podéis enviar una consulta a: [cau-servicios@msssi.es](mailto:cau-servicios@msssi.es)

**Fuente:** BOE N° 161 DE 07/07/2017

**Plazo hasta:** 06/08/2017

**AYUDAS Y SUBVENCIONES**

**VARIOS**

**Título:** *CARNÉ JOVEN EUROPEAN YOUTH CARD*

**Convocante:** INJUVE

**Contacto:** <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/portalcarnetjoven/home>  
<http://www.injuve.es>

**Extracto:** Descubre las miles de ventajas que ofrece el Carné Joven Europeo en 38 países de Europa: solicita ya tu Carné Joven Europeo-European Youth Card. Con él conseguirás importantes descuentos en transportes, alojamientos, actividades culturales, recreativas, en compras, etc., y visita el enlace a la información de tu comunidad autónoma, en donde podrás solicitar tu Carné Joven, con el único requisito de ser menor de 30 años.

En España el Carné Joven está promovido por el Injuve y los organismos de juventud de las Comunidades Autónomas. En Europa se coordina a través de la Asociación del Carné Joven Europeo (EYCA): consulta aquí las condiciones generales: <http://www.eyca.org/>

Y consigue más información en tu Comunidad Autónoma sobre las ventajas que te ofrece cerca de ti. Si eres joven y quieres disfrutar más, ¡no dejes pasar esta oportunidad! ¿A qué esperas?

Descuentos nacionales Carné Joven Europeo - European Youth Card

- Transporte: Renfe, Alsa
- Alojamiento: Grupo Sol Meliá, Hoteles Holiday Inn Express, Hoteles NH España, Hoteles IBIS.
- Cultura: Museos Estatales
- Educación: Centro de estudios CCC, Easy Languages Abroad, Formación Sin Barreras, CEDEU Centro de Estudios Universitarios, Planeta Hipermedia, Certiuni, Viajar y Estudiar.
- Otros Servicios: Shipping King S.L

Archivos de descarga:

Descuentos nacionales (actualizado, marzo 2017) (336 Kb.) :

[http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/10/noticias/listado\\_descuentos\\_marzo\\_2017.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/10/noticias/listado_descuentos_marzo_2017.pdf)

**En la Comunidad Autónoma de Andalucía se pueden ver las ventajas del Carné Joven Europeo en el siguiente enlace:**

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/portalcarnetjoven/home>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

[Subir](#)

## BECAS

### EDUCACIÓN / FORMACIÓN

**Título:** *BECAS JOVEN PARA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ON-LINE*

**Convocante:** FUNDACIÓN AFIM

**Contacto:** [www.fundacionafim.org](http://www.fundacionafim.org)

**Extracto:** La Fundación AFIM convoca las becas Joven para educación y formación on-line

Destinatarios/as:

Jóvenes de entre 18 y 35 años, emprendedores, en busca de su primer empleo o en busca de trabajo, de toda España, Latinoamérica e hispanohablantes de todo el mundo.

Cada beca está formada por un curso de libre elección a escoger por la persona becada, de entre los más de 100 que hay en el Catálogo de Cursos de los que dispone la plataforma de formación en [www.formacionsinbarreras.com](http://www.formacionsinbarreras.com). Una vez seleccionado el curso y enviada la solicitud, no podrá ser cambiado por otro distinto.

Cada persona podrá optar a tantas becas como desee, pudiendo elegir un solo curso en cada beca y deberá estar en posesión y añadir a cada nueva solicitud su número de expediente oficial que le será proporcionado con la primera solicitud.

Duración:

Cada beca tiene una duración de 3 meses naturales desde la fecha de concesión de la beca, tiempo durante el cual, la persona becada tendrá acceso a la plataforma de formación On-line para realizar el curso que haya seleccionado.

Plazo: El proceso de concesión de becas es continuo hasta agotar el número de becas disponibles.

Solamente una vez concedida la beca, deberá realizar un único pago de 8 € en concepto de gastos de gestión y administración.

Una vez finalizado cada curso, el becado podrá imprimirse el diploma acreditativo de Formación sin Barreras del curso realizado. Si adicional u opcionalmente, el alumnado desea algún otro tipo de certificación o diploma, conlleva una tasa de 20 euros cada uno. Deberá solicitarlo directamente a Formación Sin Barreras.

Más información:

Bases: <https://www.fundacionafim.org/imagen/banner/banner-bases-y-condiciones.gif>

<https://www.fundacionafim.org/convocatoria-beca-joven.php>

[www.fundacionafim.org](http://www.fundacionafim.org)

[becas@fundacionafim.org](mailto:becas@fundacionafim.org)

**Fuente:** AGENDA JOVEN Nº 69. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA/ FUNDACIÓN AFIM

## BECAS

### INVESTIGACIÓN

**Título:** *BECAS NATIONAL GEOGRAPHIC PARA JÓVENES EXPLORADORES*

**Convocante:** NATIONAL GEOGRAPHIC

**Contacto:** <http://www.nationalgeographic.org>

**Extracto:** National Geographic convoca subvenciones para jóvenes exploradores “Young Explorers Grants” (YEG) dirigida a estudiantes de 18 a 25 años de edad de todas las nacionalidades, que deseen investigar y desarrollar proyectos relacionados con la exploración y la conservación.

El Programa de Jóvenes Exploradores de National Geographic es compatible con una gran variedad de proyectos. Los/as participantes no están obligados/as a tener títulos superiores. Sin embargo, tener experiencia previa en el campo de la investigación, la conservación o la exploración debe presentarse a la hora de enviar el proyecto.

La dotación de estas becas varía entre los 2.000 a 5.000 dólares (unos 1.800 a 4.480 euros). Según menciona en la web National Geographic, estos fondos sólo son de apoyo, lo ideal es que los/as jóvenes encuentren otros modos de financiación adicionales para llevar a cabo los diferentes proyectos.

Si estás interesado/a en la subvención para jóvenes exploradores “Young Explorers Grants”, puedes obtener más información a través de la web de National Geographic.

Un curriculum vitae será necesario al enviar la pre-solicitud a National Geographic. A través de tu currículum conocerán tus datos personales, estudios y experiencia previa. En el siguiente enlace puedes encontrar información para redactar un currículum:

<http://trabajarporelmundo.org/category/curriculum-vitae/>

Una vez aprobada la pre-solicitud, tienes 120 días para enviar la solicitud, si está inactiva tu cuenta, se cerrará.

Esta convocatoria finaliza el día 31 de diciembre de 2017.

Más información:

The National Geographic Society  
Grant Programs  
1145 17th Street NW  
Washington, DC 20036

[cre@ngs.org](mailto:cre@ngs.org)

<http://www.nationalgeographic.org/grants>

**Fuente:** AGENDA JOVEN N° 69. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA / NATIONAL GEOGRAPHIC  
**Plazo hasta:** 31/12/2017

**BECAS****VARIOS**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 2 BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA*

**Convocante:** PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

**Contacto:** <http://consejodetransparencia.es>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 161 de 07/07/2017 se ha publicado el Extracto de la Resolución de la Presidencia del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno por la que se hace pública la convocatoria de dos becas de formación en materia de transparencia.

Finalidad: La concesión, en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, de ayudas para la formación en materia de transparencia, derecho de acceso a la información y buen gobierno.

Las becas están dirigidas a titulados superiores universitarios; una para titulados de la rama de Tecnologías de la Información y otra para titulados en la rama de Ciencias Jurídicas.

La duración es de un año, aunque se podrá prorrogar hasta un máximo total de dos años.

Es indispensable la presencia física en la sede del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Se asignará un/una tutor/tutora para cada una de las becas.

**Requisitos:**

- Poseer la nacionalidad española o la de un país miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y ser residente en España.
- Dominio del idioma español.
- Ser titulado de la rama de Tecnologías de la Información o de la rama de Ciencias Jurídicas, en función de la beca por la que se haya optado.
- Conocimientos de inglés de nivel mínimo B2, acreditado mediante titulación oficial.
- Tener menos de 30 años.
- Conocimientos específicos (trabajos realizados, cursos, estudios de postgrado, máster) que estén certificados y relacionados con los perfiles señalados en el Anexo I de la convocatoria, en función de la beca por la que haya optado.

**Importe:** La asignación económica mensual de la beca será de 1.300 euros.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»

Plazo hasta: 28/07/2017

**Más información:**

\* Convocatoria en el BOE (extracto):

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/07/pdfs/BOE-B-2017-42453.pdf>



\* Convocatoria en la web del Consejo de Transparencia:

[http://consejodetransparencia.es/ct\\_Home/actualidad/noticias/hemeroteca/2017/07/20170707\\_2.html](http://consejodetransparencia.es/ct_Home/actualidad/noticias/hemeroteca/2017/07/20170707_2.html)

\* Orden Bases Reguladoras: Orden HFP/276/2017, de 22 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación para titulados universitarios, en materia de transparencia, derecho al acceso a la información y buen gobierno. (BOE 29/03/2017): <http://boe.es/boe/dias/2017/03/29/pdfs/BOE-A-2017-3393.pdf>

\* De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

**Fuente:** BOE N° 161 DE 07/07/2017

**Plazo hasta:** 28/07/2017

**BECAS****VARIOS**

**Título:** *PROGRAMA DE BECAS “OPORTUNIDAD AL TALENTO” PARA UNIVERSITARIOS/AS CON DISCAPACIDAD*

**Convocante:** FUNDACIÓN ONCE

**Contacto:** <http://becas.fundaciononce.es/>

**Extracto:** La Fundación ONCE ha lanzado la cuarta edición del programa de becas “Oportunidad al Talento”, que engloba 54 ayudas, y que están dirigidas a universitarios/as con discapacidad cuyo objetivo se centra en “desarrollar” al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de este colectivo.

En concreto, el programa busca fomentar la participación de personas con discapacidad en programas de investigación y postgrado, así como su permanencia en la universidad como personal docente e investigador, según ha informado la Fundación ONCE en una nota.

Las ayudas de la Fundación ONCE pretenden mejorar la formación y el aprendizaje de las personas con discapacidad que consiguen titularse y adaptarlo a las necesidades empresariales para su inclusión laboral en “empleos de calidad”.

Las becas están clasificadas en cinco modalidades:

- \* Movilidad transnacional (20 becas de 6.000 euros cada una), destinada a alumnos/as de grado o de máster matriculados en alguna universidad extranjera.
- \* Ayudas para máster y postgrados (20 becas de 3.000 euros cada una) pensadas para estudiantes que posean un grado o titulación equivalente y estén matriculados o preinscritos en un máster oficial de cualquier universidad española o institución.
- \* Dos becas de doctorado de 12.000 euros anuales prorrogable a dos años más.
- \* Dos becas a la investigación dotada de 25.000 euros anuales, prorrogables a dos años.
- \* La Fundación también ofrecerá por segundo año consecutivo diez becas de estudios y deporte (3.000 euros) destinadas a estudiantes de grado, ciclos formativos de grado medio o superior y máster y postgrado, que compatibilicen los estudios con la práctica deportiva y no reciban contraprestación económica por ello.

Con este proyecto, la Fundación pretende evitar que el talento del 15% de la población mundial corra el riesgo de “quedar desaprovechado”.

Más información:

<http://becas.fundaciononce.es/>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

## CURSOS

### EMPRESA

**Título:** *CURSO “ACTITUDES Y APTITUDES PARA EL ÉXITO EMPRESARIAL”*

**Convocante:** PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

**Contacto:** <http://www.prodetur.es>

**Extracto:** Prodetur S.A., sociedad instrumental de la Diputación de Sevilla, ha abierto el plazo de inscripción al siguiente curso gratuito: “Actitudes y Aptitudes para el Éxito Empresarial”. Se desarrollará en Almadén de la Plata, desde el 18 hasta el 27 de septiembre de 2017.

Objetivo: Trabajar las bases para el desarrollo de una actitud de éxito, ganadora, a través del propio entrenamiento personal que permita a los alumnos una capacidad de autogestión para alcanzar sus objetivos personales y profesionales.

Programa:

1. ÉXITO EMPRESARIAL... ¿Y EL ÉXITO PERSONAL?: Objetivos vitales: equilibrio entre lo personal y lo profesional. Rueda de mi Éxito. Claves del Éxito. Dónde estoy y donde quiero estar. Autodiagnóstico y Plan de Acción.
2. ACTITUD Y APTITUD: Mi capacidad personal. Aptitudes Innatas y Aptitudes Adquiridas. Victimismo vs Protagonismo. Optimismo inteligente. Autodiagnóstico y Plan de Acción.
3. TÉCNICA “MAKING THINGS HAPPEN”: Automotivación: no es estar motivado, es tener motivos. Círculo de influencia vs Círculo de preocupación. Hacer que las cosas sucedan. Neuronas espejo: La actitud se pega. Autodiagnóstico y Plan de Acción.
4. CREENCIAS SOBRE EL ÉXITO: El proceso cognitivo: del pensamiento a los resultados. Creencias limitantes y Creencias Potenciadoras. Cómo cambiar creencias. Gestionando mi diálogo interno. Autodiagnóstico y Plan de Acción.
5. APRENDER A GESTIONAR MIS EMOCIONES PARA EL ÉXITO: E-moción: energía en movimiento. Herramientas para la autogestión emocional. Aprendiendo de los tropiezos. Superar los NO. Autodiagnóstico y Plan de Acción.
6. PROYECTO PERSONAL.

Ponentes: Eloy Doncel Campo; M<sup>a</sup> Dolores García Trujillo.

Destinatarios/as: Emprendedores y empresarios que quieran mejorar en sus capacidades de autogestión y facilitar el éxito y/o la mejora en las actividades empresariales presentes y futuras.

Contacto: Mayte Saavedra García. Tfno.: 954 48 68 90. E-mail: [msaavedra@prodetur.es](mailto:msaavedra@prodetur.es)

Asistencia: presencial

Fecha de fin de inscripción: 11/09/2017

Formulario de inscripción: <http://www.prodetur.es/prodetur/www/formacion/plan-formacion-de-prodetur/actitudes-y-aptitudes-exito-empresarial-almadenplata-2017/formulario-inscripcion.html>

Lugar de celebración: Centro de Formación Naturama. Calle Huerta del Pilar, 1. Almadén de la Plata (Sevilla).

Fechas: 18, 20, 21, 25, 26 y 27 de septiembre de 2017.

Horario: De 16:30 a 20:45 h.

Nº Horas: 24 horas.

Más información:

Prodetur.

C/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla

Tlfno.: 954 48 68 00

[contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es)

<http://www.prodetur.es>

**Fuente:** BOLETÍN PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

**Plazo hasta:** 11/09/2017

## CURSOS

### EMPRESA

**Título:** *CURSO “LA ENTREVISTA DE VENTAS PERFECTA”*

**Convocante:** PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

**Contacto:** <http://www.prodetur.es>

**Extracto:** Prodetur S.A., sociedad instrumental de la Diputación de Sevilla, ha abierto el plazo de inscripción al siguiente curso gratuito: “La Entrevista de Ventas Perfecta”. Se desarrollará en Benacazón desde el 12 hasta el 21 de septiembre de 2017.

Objetivos: Formar en la detección de momentos de compra del cliente, identificación de clientes de alto valor, planeamiento de la entrevista, y aplicación de un adecuado protocolo comercial adecuado al tipo de cliente. Los/as mejores vendedores/as son aquellos/as que destinan una parte de su tiempo a una correcta planificación, selección y preparación de sus encuentros antes de llegar al “cara a cara” con el cliente.

Programa:

1. - Técnicas de Comunicación. 2. - El Proceso de Comunicación. 3. - La Comunicación Oral. 4. - El Consumidor. 5. - El Contacto Telefónico. 6. - La Entrevista de Ventas. 7. - Consolidación.

Ponente: Pedro Palos Sánchez

Destinatarios/as: Principalmente empresarios y profesionales que deseen mejorar sus habilidades de comunicación y negocio, a través de un aprendizaje activo (mediante simulaciones, juegos y role- play) que permita situar a los participantes en la realidad que encuentra al comunicarse con los demás; así como personas desempleadas que necesiten optimizar su capacidad profesional y empleabilidad.

Contacto: Rosario Mejías Lissen. E-mail: [rmejias@prodetur.es](mailto:rmejias@prodetur.es). Teléfono: 954 48 68 26

Asistencia: presencial

Fecha de fin de inscripción: 06/09/2017

Formulario de inscripción: <http://www.prodetur.es/prodetur/www/formacion/plan-formacion-de-prodetur/entrevista-ventas-perfecta-benacazon-2017/formulario-inscripcion.html>

Lugar de celebración: Centro de Formación Municipal. C/ Vicente Alexandre, 1 - 41805 Benacazón

Fechas: 12, 13, 14, 15, 20 y 21 de septiembre de 2017

Horario: de 17:00h a 21:15h

Nº de horas: 24

Tras la finalización del curso pueden solicitar su diploma en el siguiente enlace:

<http://www.prodetur.es/prodetur/www/formularios/solicitud-diploma/>

Más información:

Prodetur.

C/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla

Tlfno.: 954 48 68 00

[contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es)

**Fuente:** BOLETÍN PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

**Plazo hasta:** 06/09/2017

**CURSOS****EMPRESA****Título:** *CURSO “LIDERAZGO E INTELIGENCIA EMOCIONAL EN PYMES”***Convocante:** PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA**Contacto:** <http://www.prodetur.es>**Extracto:** Prodetur S.A., sociedad instrumental de la Diputación de Sevilla, ha abierto el plazo de inscripción al siguiente curso gratuito: “Liderazgo e Inteligencia Emocional en Pymes”. Se desarrollará en Tocina, desde el 19 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2017.

Objetivo: Aprender de modo práctico, directo y vivencial, las diferentes herramientas de intervención que se aplican desde La inteligencia Emocional & Liderazgo Emocional en las pymes para liderar, motivar y generar confianza en los trabajadores de forma individual y grupal acrecentando sus competencias y efectividad en la consecución de la misión de la empresa.

Programa:

1. Fundamentos teóricos del modelo de la Inteligencia Emocional en las organizaciones: Emoción y cognición. Clarificación de las competencias emocionales. La teoría de las inteligencias múltiples. ¿Por qué emociones en las organizaciones? La inteligencia emocional vs coaching al servicio de las organizaciones. El enfoque oblicuo. La productividad de la felicidad. TEAM COACHING ejercicios individuales y grupales outdoortraining.

2. Liderazgo Emocional en las organizaciones: Liderazgo de verdad; el líder-coach. Las emociones en las organizaciones del Siglo XXI: nuevas tendencias y retos. Nuevo paradigma empresarial: introducción al liderazgo emocional. Del liderazgo situacional al liderazgo emocional: habilidades y competencias básicas del líder-emocional. El líder resonante. El síndrome del sacrificio. Del liderazgo situacional al liderazgo emocional. Los tres axiomas de liderazgo emocional. El liderazgo emocional en el mundo empresarial: el Líder coach. Los nueve principios del liderazgo emocional. TEAM COACHING: ejercicios grupales de desaprendizaje.

3. Herramientas para el Liderazgo Emocional en las organizaciones: La diferenciación por competencias. Cuestionario estilo liderazgo. La rueda del liderazgo. Cuestionario de Inteligencias múltiples. Misión-visión-valores: alineamiento empresarial. Changing Briefels (Cambio de creencias). Auditoría de Valores. Mapa de competencias. Procesos de Ojos Cerrados. Ejercicios de OUTDOORTRAINING.

Ponente: José Luis Fuentes Rodríguez

Destinatarios/as: Empresarios y emprendedores.

Contacto: Mayte Saavedra García; Tfno.: 954 48 68 90; E-mail: msaavedra@prodetur.es

Asistencia: presencial

Fecha de fin de inscripción: 10/09/2017

Formulario de inscripción: <http://www.prodetur.es/prodetur/www/formacion/plan-formacion-de-prodetur/liderazgo-inteligencia-emocional-tocina-2017/formulario-inscripcion.html>

Lugar de celebración: CENTRO GUADALINFO. Centro Cívico Blas Infante. Gran Avenida, 20. TOCINA (Sevilla)

Fechas: 19, 21, 26, 28 de septiembre; 3 y 5 de octubre.

Horario: de 16:30 h. a 20:45 h.

Nº de horas: 24 horas.

**Fuente:** BOLETÍN PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA.**Plazo hasta:** 10/09/2017

**CURSOS**

**EMPRESA**

**Título:** *CURSO “ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y DE RECURSOS HUMANOS EN LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA”*

**Convocante:** PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

**Contacto:** <http://www.prodetur.es>

**Extracto:** Prodetur S.A., sociedad instrumental de la Diputación de Sevilla, ha abierto el plazo de inscripción al siguiente curso gratuito: “Organización empresarial y de recursos humanos en la micro y pequeña empresa”. Se desarrollará en Herrera, desde el 18 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2017.

Objetivos: Tener una visión global y estratégica dentro de la empresa, desarrollar competencias directivas y técnicas, buen desarrollo organizacional, de personas y equipos, comunicación interna y externa, habilidades de liderazgo, y oportunidades en entornos internacionales.

Programa:

1. Función directiva: Pirámide de dirección. Introducción al concepto de función directiva. El proceso de dirección de equipos. El círculo de la dirección. Principales características de una dirección de equipos eficaz. Claves para la consecución de la excelencia.
2. Liderazgo desarrollador: ¿Qué es liderazgo? El comportamiento de mando en una organización. Estilos de liderazgo en la pequeña empresa. Madurez del colaborador. Estilos de liderazgo y nivel de madurez.
3. Cómo poner en marcha una estrategia de RRHH: Análisis de la misión, visión y valores de las empresas. Definición de puestos/gestión por competencias. Definición de políticas de selección y desarrollo de profesionales. Iniciación al derecho laboral. Gestión del personal.
4. Comunicación interna. El proceso de comunicación. Escucha efectiva. Estrategias de comunicación en una pequeña empresa.
5. Gestión de equipos: La gestión y coordinación de equipos profesionales. Fundamentos para la gestión de personas. La formación de equipos. El reparto del tiempo/delegación de tareas.
6. Elaboración de un Plan de Acción Individual: Poner en marcha un Plan de Acción Individual de organización empresarial y de recursos humanos.
7. La gestión de las retribuciones: Relación de puestos de trabajo. Equidad interna y externa. Otros modelos de gestión de las retribuciones. Gestión del desempeño.

Ponente: Arancha Roca Perulero.

Destinatarios/as: El perfil de los beneficiarios atiende principalmente a empresarios y profesionales que deseen mejorar sus habilidades de gestión, actualizar conocimientos, modernizar sistemas y afrontar nuevas líneas de negocio, así como personas desempleadas que necesiten optimizar su capacidad profesional y empleabilidad.

Contacto: Isabel de la Vega Gallardo. Tlfno.: 954 48 66 68. E-mail: [ivega@prodetur.es](mailto:ivega@prodetur.es)

Asistencia: presencial

Fecha de fin de inscripción: 11/09/2017

Formulario de inscripción: <http://www.prodetur.es/prodetur/www/formacion/plan-formacion-de-prodetur/organizacion-empresarial-herrera-2017/formulario-inscripcion.html>

Lugar de celebración: Edificio Plaza de Abastos. Aula de Cristal. C/ Pontezuelo nº 13. Herrera

Fechas: 18, 20, 25 y 27 de septiembre, 2 y 4 de octubre de 2017.

**Fuente:** BOLETÍN PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

**Plazo hasta:** 11/09/2017

**CURSOS**

**EMPRESA**

**Título:** *CURSO “TÉCNICAS DE MARKETING PARA EL PEQUEÑO COMERCIO”*

**Convocante:** PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

**Contacto:** <http://www.prodetur.es>

**Extracto:** Prodetur S.A., sociedad instrumental de la Diputación de Sevilla, ha abierto el plazo de inscripción al siguiente curso gratuito: “Técnicas de Marketing para el Pequeño Comercio”. Se desarrollará en La Luisiana, desde el 18 al 29 de septiembre de 2017.

Objetivos: Identificar y aplicar las técnicas que ofrece el marketing para su uso en el pequeño comercio, analizar el papel del marketing en una empresa con un enfoque actual, estudiando sus actividades tradicionales y la gestión ampliada de una oferta con valor, la utilidad e implementación de la Inteligencia de Marketing.

Programa:

1. Introducción al Marketing: Conceptos y elementos del marketing. El plan de marketing.
2. La promoción como parte del Marketing Mix: Introducción al marketing mix. Producto. La política de precios. Distribución. Comunicación.
3. Tipos de promociones: Técnicas de promoción dirigidas al consumidor final. Técnicas de promoción para el resto de los públicos objetivos.
4. Objetivos de las promociones: Objetivos de venta. Objetivos de captación de nuevos clientes. Objetivos de imagen.
5. La promoción en el punto de venta: Relación entre plv y promoción. Relación entre merchandising y promoción.
6. Relación de las promociones con otras herramientas de comunicación: Las distintas herramientas de comunicación. Publicidad. Relaciones públicas. Marketing directo y relacional.

Ponente: Pedro R. Palos Sánchez

Destinatarios/as: Emprendedores y empresarios principalmente.

Contacto: Mayte Saavedra García. Tfno.: 954 48 68 92. E-mail: [msaavedra@prodetur.es](mailto:msaavedra@prodetur.es)

Asistencia: Presencial

Fecha de fin de inscripción: 11/09/2017

Formulario de inscripción: <http://www.prodetur.es/prodetur/www/formacion/plan-formacion-de-prodetur/tecnicas-marketing-pequeno-comercio-laluisiana-2017/formulario-inscripcion.html>

Lugar de celebración: CENTRO MULTIFUNCIONAL. Avda. Granada nº. 42. 41430 La Luisiana (Sevilla)

Fechas: 18, 19, 22, 25, 26 y 29 de septiembre.

Horario: 16:30 a 20:45 h.

Nº de horas: 24 horas.

Más información:

Prodetur.

C/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla

Tlfno.: 954 48 68 00

[contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es)

<http://www.prodetur.es>

**Fuente:** BOLETÍN PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

**Plazo hasta:** 11/09/2017



**CURSOS**

**INFORMÁTICA**

**Título:** *CURSO “PHOTOSHOP Y RETOQUES FOTOGRÁFICOS”*

**Convocante:** PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

**Contacto:** <http://www.prodetur.es>

**Extracto:** Prodetur S.A., sociedad instrumental de la Diputación de Sevilla, ha abierto el plazo de inscripción al siguiente curso gratuito: “Photoshop y Retoques Fotográficos. Se desarrollará en San Nicolás del Puerto desde el 11 hasta el 27 de septiembre de 2017.

Objetivos: Profundizar en las utilidades prácticas de Photoshop y conceptos claves de la imagen digital: captura de imágenes, propiedades de un archivo digital, retoques y preparado de las imágenes. Información de técnicas avanzadas de retoque y gestión del color.

Programa:

1. Encuadre, composición, color, balance de blancos, contraste, tamaño y resolución, filtros, archivos digitales y formatos.
2. Espacio de trabajo, barras de menús, paletas, preferencias, retoque básico, concepto y ejemplos de capas.
3. Pinceles - Crear pincel -, tampón de clonar, pincel corrector, parche, máscara rápida, canales alfa (guardar, cargar), máscara de capa, estilos de capa, capas de ajuste y de relleno.
4. Herramientas vectoriales (pluma, formas, forma personalizada y máscara vectorial), texto, captura de imágenes, acciones, filtros (desenfoque, licuar,...).
5. Retoque y maquillaje: Estrategia del retoque. Resolución y tamaño de imagen. Ajuste luz, color, contraste. Manejo de capas. Herramientas de retoque. Filtros
6. Background: Herramientas de selección. Modos de fusión de capas. Selección con pluma. Canales Alpha (sustracción por canal).
7. Fotomontaje: Máscaras de ajuste. Máscaras de degradado. Selección con filtros.
8. Práctica de proyecto destinado a impresión.
9. Práctica de proyecto para Web.
10. Captura, revisión, clasificación, trabajo por lotes, retoque individual, creación y subida de galerías virtuales.

Ponente: Alejandro Abuámer Flores

Destinatarios/as: Personas que quieran aprender los conceptos fundamentales de la principal herramienta de diseño fotográfica utilizada en la actualidad. Así como las técnicas que permiten aplicar estos conceptos de ser requeridos en campos como el diseño web o publicitario, la reprografía, entornos offset, estudios fotográficos, creación de texturas para 3D.

Contacto: Mayte Saavedra García. Tfno.: 954 48 68 90. E-mail: [msaavedra@prodetur.es](mailto:msaavedra@prodetur.es)

Asistencia: Presencial

Fecha de fin de inscripción: 04/09/2017

Formulario de inscripción: <http://www.prodetur.es/prodetur/www/formacion/plan-formacion-de-prodetur/photoshop-retoques-fotograficos-sannicolasdelpuerto-2017/formulario-inscripcion.html>

Lugar de celebración: CENTRO GUADALINFO. C/ Tinado, s/n. San Nicolás del Puerto.

Fechas: 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de septiembre.

Horario: De 16:00 a 20:15 h.

Nº de horas: 24 horas.

Compromisos del personal participante: La asistencia a la Acción Formativa se considerará obligatoria en todas las horas y todos los días, independiente del horario.

Únicamente, ante situaciones imprevistas que pudieran surgir, se permitirá hasta un 20 % de no-asistencia. La no-asistencia superior a este 20% por razones justificadas o injustificadas privará del derecho a la expedición de todo tipo de certificado.

Le informamos que tras la finalización del curso pueden solicitar su diploma en el siguiente enlace: <http://www.prodetur.es/prodetur/www/formularios/solicitud-diploma/>

Más información:

Prodetur. C/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla. Tlfno.: 954 48 68 00.  
[contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es). <http://www.prodetur.es>

**Fuente:** BOLETÍN PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

**Plazo hasta:** 04/09/2017

## CURSOS

### INFORMÁTICA

**Título:** *CURSO ROBOTIC PROCESS AUTOMATION, PROSEGUR Y GENERATION SPAIN*

**Convocante:** FUNDACIÓN GENERATION SPAIN Y PROSEGUR

**Contacto:** <https://www.generationinitiative.org/?lang=es>

**Extracto:** Este programa pretende prepararte para trabajar en la profesión del futuro. Es totalmente gratuito, financiado por Prosegur y Fundación Generation Spain. La formación está enfocada a la empleabilidad, ya que al término del curso se accede directamente a una bolsa de empleo. Además, se desarrollan casos prácticos reales que te darán la experiencia que necesitas.

Contenidos del curso:

- Fundamentos de programación: Introducción a programación en VBA, a la arquitectura de sistemas y sus distintos componentes.
- Fundamentos de RPA y diseño de procesos: Introducción a la optimización y diagramación de procesos, BPM, fundamentos básicos de RPA y funcionalidades básicas de Blue Prism (ej. Process studio, business objects, gestión de colas, etc.)
- Implementación de RPA: consolidación de conocimientos adquiridos, iniciación a módulos y funcionalidades más avanzados de Blue Prism, e iniciación a la ejecución de proyectos de RPA (ej. instalación del software, configuración de la BBDD, diseño de proceso a través de Blue Prism, Puesta en producción, Monitorización).

Duración del curso:

4 septiembre – 13 octubre (6 semanas). Presencial, de lunes a viernes, jornada completa. En Madrid.

Requisitos:

- Jóvenes entre 21-29 años.
- Desempleados o demandantes de mejora de empleo.
- Superar con éxito las pruebas básicas de selección.
- Educación mínima: Titulación universitaria o Formación profesional superior.

Periodo de inscripción: del 12/07/2017 al 26/07/2017

Más Información:

[seleccion@mckinseysocialinitiative.org](mailto:seleccion@mckinseysocialinitiative.org)

Teléfono: 91 121 91 07

<https://www.generationinitiative.org/program/spain-rpa/?lang=es>

**Fuente:** BOLETÍN DEL INJUVE

**Plazo hasta:** 26/07/2017

**CURSOS**

**VOLUNTARIADO**

**Título:** *PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LA PVE*

**Convocante:** PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA (PVE)

**Contacto:** <http://www.plataformavoluntariado.org>

**Extracto:** La Plataforma del Voluntariado de España hace una propuesta formativa integral donde la calidad, la eficacia y la orientación hacia la capacitación son los pilares sobre los que se construirán cualquiera de las acciones formativas que se llevarán a cabo.

En su página web: <http://www.plataformavoluntariado.org/cursos-formacion.php>, se pueden ver los cursos online y gratuitos que se van a desarrollar entre el 5 de septiembre y el 14 de noviembre de 2017, así como los requisitos, número de horas, contacto y fechas límites de solicitudes:

- Del 05/09/2017 al 09/10/2017.- Construyamos tu Voluntariado:

<http://www.plataformavoluntariado.org/curso.php?id=39>

Inscripción del 09/02/2017 al 05/09/2017 · 30 horas (Online) · 0.00 €

Dirigido a cualquier persona.

Contacto: [tecnico@plataformavoluntariado.org](mailto:tecnico@plataformavoluntariado.org)

<https://goo.gl/forms/WPkJHPq777nMzcKPH2>

- Del 07/09/2017 al 30/10/2017.- Elaboración de Programas de Voluntariado:

<http://www.plataformavoluntariado.org/curso.php?id=49>

Inscripción del 09/02/2017 al 01/09/2017 · 35 horas (Online) · 0.00 €

Dirigido a Cualquier persona con interés por la temática

Contacto: [tecnico@plataformavoluntariado.org](mailto:tecnico@plataformavoluntariado.org)

<https://goo.gl/forms/nLFX8KD0BkPOpTVZ2>

- Del 21/09/2017 al 31/10/2017.- Evaluación de Programas de Voluntariado:

<http://www.plataformavoluntariado.org/curso.php?id=53>

Inscripción del 03/09/2017 al 15/09/2017 · 18 horas (Online) · 0.00 €

Dirigido a Personas que hayan cumplimentado el curso de programas de voluntariado

Contacto: [tecnico@plataformavoluntariado.org](mailto:tecnico@plataformavoluntariado.org)

- Del 02/11/2017 al 15/12/2017.- Elaboración de Programas de Voluntariado:

<http://www.plataformavoluntariado.org/curso.php?id=50>

Inscripción del 09/02/2017 al 27/10/2017 · 35 horas (Online) · 0.00 €

Dirigido a Cualquier persona por interés por la temática

Contacto: [tecnico@plataformavoluntariado.org](mailto:tecnico@plataformavoluntariado.org)

<https://goo.gl/forms/QkAiZL1TvQahhFKi2>

- Del 07/11/2017 al 19/12/2017.- Contabilidad para ONG. Nivel Avanzado:

<http://www.plataformavoluntariado.org/curso.php?id=46>

Inscripción del 15/10/2017 al 03/11/2017 · 40 horas (Online) · 0.00 €

Dirigido a Personas que hayan cumplimentado satisfactoriamente los niveles I y II

Contacto: [tecnico@plataformavoluntariado.org](mailto:tecnico@plataformavoluntariado.org)

- Del 14/11/2017 al 15/12/2017.- Construyamos tu Voluntariado:  
<http://www.plataformavoluntariado.org/curso.php?id=41>  
Inscripción del 09/02/2017 al 14/11/2017 · 30 horas (Online) · 0.00 €  
Dirigido a cualquier persona  
Contacto: [tecnico@plataformavoluntariado.org](mailto:tecnico@plataformavoluntariado.org)  
<https://goo.gl/forms/Mr0pl7KDqyGLogRu2>

**Fuente:** PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA (PVE). PÁGINA WEB

[Subir](#)

**EMPLEO**

**BACHILLER / TÉCNICO / EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA 4 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ - CASTELLÓN

**Contacto:** <http://www.lavallduixo.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 162 de 08/07/2017 se ha publicado la Resolución de 19 de junio de 2017, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 72, de 17 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Cuatro plazas de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Agente, grupo C1, mediante el sistema, tres de oposición libre, y una por el sistema de movilidad.

Titulación requerida: Título de Bachiller, Técnico o equivalente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo hasta: 04/08/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y en la página web del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/08/pdfs/BOE-A-2017-8012.pdf>

<http://bop.dipc.es/PortalBOP/boletin.do?fechaPublicacion=17/06/2017>

**Fuente:** BOE Nº 162 DE 08/07/2017

**Plazo hasta:** 04/08/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER / TÉCNICO / EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE GRADO – ASTURIAS

**Contacto:** <http://www.ayto-grado.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 167 de 14/07/2017 se ha publicado la Resolución de 29 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Grado (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 147, de 27 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Titulación requerida: Deberán estar en posesión del Título de Bachiller o Técnico o equivalente en la fecha de fin de plazo de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo hasta: 03/08/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en tablón de anuncios de la Corporación.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/14/pdfs/BOE-A-2017-8264.pdf>

<https://sede.asturias.es/portal/site/Asturias/menuitem.1003733838db7342ebc4e191100000f7/?vgnextoid=d7d79d16b61ee010VgnVCM1000000100007fRCRD&fecha=27/06/2017&refArticulo=2017-06731&i18n.http.lang=es>

**Fuente:** BOE Nº 167 DE 14/07/2017

**Plazo hasta:** 03/08/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER / TÉCNICO / EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE BEGIJAR - JAÉN

**Contacto:** <http://begijar.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 164 de 11/07/2017 se ha publicado la Resolución de 26 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Begijar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 114, de 16 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
- b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa.
- c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente.
- f) No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.
- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y B.
- h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo hasta: 08/08/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y/o tablón de anuncios de la Corporación, en la forma prevista en las propias bases.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/11/pdfs/BOE-A-2017-8111.pdf>

<https://bop.dipujaen.es/edicto/67267/N>

**Fuente:** BOE N° 164 DE 11/07/2017

**Plazo hasta:** 08/08/2017



**EMPLEO**

**BACHILLER / TÉCNICO / EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 10 PLAZAS DE AGENTES DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA*

**Convocante:** GOBIERNO DE ARAGÓN

**Contacto:** [www.aragon.es](http://www.aragon.es)

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Aragón nº 131 de 11/07/2017, se ha publicado la RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Ejecutiva de Agentes para la Protección de la Naturaleza.

En concreto se convocan pruebas selectivas para cubrir 10 plazas de Escala Ejecutiva de Agentes para la Protección de la Naturaleza. El sistema de selección de los/as aspirantes será el de oposición, seguido de un período de prácticas y un curso de formación selectivo con evaluación final.

El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura como anexo II a esta convocatoria. (Ver convocatoria en el BOA mencionado)

Titulación requerida: Título de Bachiller o Técnico o equivalente.

El plazo para presentar las solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 08/08/2017

Más información:

Convocatoria en el BOA nº 131 de 11/07/2017:

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=970928544444>

Toda la información del proceso selectivo estará disponible en el siguiente enlace:

[www.aragon.es/Temas/Empleo](http://www.aragon.es/Temas/Empleo)

**Fuente:** BOA Nº 131 DE 11/07/2017

**Plazo hasta:** 08/08/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER / TÉCNICO / EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE AVILÉS - ASTURIAS

**Contacto:** <http://aviles.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 164 de 11/07/2017 se ha publicado la Resolución de 5 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 154, de 5 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Dos plazas de Administrativo, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Titulación requerida: Bachiller o título equivalente

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo hasta: 31/07/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/11/pdfs/BOE-A-2017-8113.pdf>

<https://sede.asturias.es/bopa/2017/07/05/2017-07581.pdf>

**Fuente:** BOE Nº 164 DE 11/07/2017

**Plazo hasta:** 31/07/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER / TÉCNICO / EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE AGENTE*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE ALMACELLES - LLEIDA

**Contacto:** <http://almacelles.cat/es>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 167 de 14/07/2017 se ha publicado la Resolución de 27 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Almacelles (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida», número 120, de 22 de junio de 2017, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC) número 7399, de 27 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Dos plazas de agente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Básica y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el DOGC.

Plazo hasta: 03/08/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» o en el tablón de anuncios de la Corporación y en la Sede Electrónica Municipal

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/14/pdfs/BOE-A-2017-8261.pdf>

**Fuente:** BOE N° 167 DE 14/07/2017

**Plazo hasta:** 03/08/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER / TÉCNICO / EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE EJECUTIVOS DE INFORMÁTICA RESERVADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD*

**Convocante:** GOBIERNO DE ARAGÓN

**Contacto:** [www.aragon.es](http://www.aragon.es)

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Aragón nº 131 de 11/07/2017, se ha publicado la RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Ejecutivos de Informática.

En concreto se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de Ejecutivos de Informática, mediante turno independiente para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad en un grado igual o superior al treinta y tres por ciento.

El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura como anexo II a esta convocatoria. (Ver convocatoria en el BOA mencionado)

Titulación requerida: Título de Bachiller o Técnico o equivalente.

El plazo para presentar las solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 08/08/2017

Más información:

Convocatoria en el BOA nº 131 de 11/07/2017:

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=970934604545>

Toda la información del proceso selectivo estará disponible en la página web

[www.aragon.es/Temas/Empleo](http://www.aragon.es/Temas/Empleo)

**Fuente:** BOA Nº 131 DE 11/07/2017

**Plazo hasta:** 08/08/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER / TÉCNICO / EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA - CÓRDOBA

**Contacto:** <http://www.fuenteobjuna.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 163 de 10/07/2017 se ha publicado la Resolución de 27 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 96, de 23 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:  
Dos puestos de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 113, de 15 de junio de 2017, el anuncio de las mismas.

Requisitos de los aspirantes

- Nacionalidad española.
- Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa.
- Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente
- No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.
- Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y B.
- Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo hasta: 07/08/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba»

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/10/pdfs/BOE-A-2017-8057.pdf>

<http://www.dipucordoba.es/bop/show/20170523/announcement/1811>

**Fuente:** BOE N° 163 DE 10/07/2017

**Plazo hasta:** 07/08/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER / TÉCNICO / EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

**Contacto:** <http://www.matanceros.com/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 163 de 10/07/2017 se ha publicado la Resolución de 26 de junio de 2017, del Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 60, de 19 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición:

- Dos puestos de Policía, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, grupo C, subgrupo C1.

- Estar en posesión del Título de Bachiller o Técnico o equivalente.
- Estatura mínima 1,70 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres.
- No superar los treinta años de edad, en el empleo de Policía, o faltar más de diez años para el pase a la situación de Segunda Actividad por razón de edad, en los demás empleos. Ambas edades estarán referidas al día que finalice el plazo de presentación de instancias.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo hasta: 31/07/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y/o en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/10/pdfs/BOE-A-2017-8055.pdf>

<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/descargar/2017/05/060/Bop060-17.pdf>

**Fuente:** BOE N° 163 DE 10/07/2017

**Plazo hasta:** 31/07/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER / TÉCNICO / EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA (MÁLAGA)

**Contacto:** <http://www.antequera.es/antequera/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 161 de 07/07/2017 se ha publicado la Resolución de 19 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Antequera (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 43, de 6 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Tres plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición libre, de las cuales una se reserva para el turno específico de discapacitados.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 105, de 5 de junio de 2017, se ha publicado extracto con referencia a la publicación de las bases de la convocatoria.

Titulación requerida: Estar en posesión del título de bachiller, técnico, o equivalente en la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los derechos de examen quedan establecidos en 25 euros, cantidad que podrá ser abonada en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras del Ayuntamiento, en la Tesorería Municipal en metálico, o remitida por giro postal o telegráfico, debiendo consignar el nombre y apellidos del aspirante, así como el nombre de la plaza a la que aspira.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo hasta: 04/08/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», tablón de edictos municipal y tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento (<http://www.antequera.es/antequera/tablon-anuncios>).

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/07/pdfs/BOE-A-2017-7934.pdf>

[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/105/BOJA17-105-00001-8301-01\\_00113746.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/105/BOJA17-105-00001-8301-01_00113746.pdf)

<https://www.bopmalaga.es/index.php?fecha=06-03-2017>

**Fuente:** BOE Nº 161 DE 07/07/2017

**Plazo hasta:** 04/08/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER / TÉCNICO / EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE CUENCA

**Contacto:** <http://ayuntamiento.cuenca.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 163 de 10/07/2017 se ha publicado la Resolución de 26 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 72, de 23 de junio de 2017 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial subescala Servicios Especiales y clase de policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Titulación requerida: Estar en posesión, o en condiciones de obtener en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes, del título de Bachiller, Técnico o equivalente.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo hasta: 31/07/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/10/pdfs/BOE-A-2017-8054.pdf>

<https://www.dipucuenca.es/documents/12423/2740853/2017-06-23-firmado.pdf/65f0eb82-6405-4cc9-bcc2-05c0081eacd2>

**Fuente:** BOE Nº 163 DE 10/07/2017

**Plazo hasta:** 31/07/2017



**EMPLEO**

**BACHILLER / TÉCNICO / EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 9 PLAZAS DE EJECUTIVOS DE INFORMÁTICA GOBIERNO DE ARAGÓN*

**Convocante:** GOBIERNO DE ARAGÓN

**Contacto:** [www.aragon.es](http://www.aragon.es)

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Aragón nº 131 de 11/07/2017, se ha publicado la RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, Ejecutivos de Informática.

En concreto se convocan pruebas selectivas para cubrir 9 plazas de Ejecutivos de Informática. El sistema de selección de los/as aspirantes será el de oposición, seguido de un período de prácticas y un curso de formación selectivo con evaluación final.

El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura como anexo II a esta convocatoria. (Ver convocatoria en el BOA mencionado).

Titulación requerida: Título de Bachiller o Técnico o equivalente.

El plazo para presentar las solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 08/08/2017

Más información:

Convocatoria en el BOA nº 131 de 11/07/2017:

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=970930564444>

Toda la información del proceso selectivo estará disponible en la página web

[www.aragon.es/Temas/Empleo](http://www.aragon.es/Temas/Empleo)

**Fuente:** BOA Nº 131 DE 11/07/2017

**Plazo hasta:** 08/08/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER /TÉCNICO / EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA 1 PLAZA DE POLICÍA LOCAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA - CÁDIZ

**Contacto:** <http://www.conildelafrontera.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 163 de 10/07/2017 se ha publicado la Resolución de 20 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 4, de 9 de enero de 2017, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 109, de 9 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Policía. Así como un anuncio de rectificación de las mismas publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 37, de 23 de febrero de 2017.

**REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.**

Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
- b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco.
- c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres.  
Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente.
- f) No haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y B.
- h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo hasta: 07/08/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», en la web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/10/pdfs/BOE-A-2017-8048.pdf>

[https://www.bopcadiz.es/BOP\\_PDF/BOP004\\_09-01-17.pdf#page=2](https://www.bopcadiz.es/BOP_PDF/BOP004_09-01-17.pdf#page=2)

**Fuente:** BOE N° 163 DE 10/07/2017

**Plazo hasta:** 07/08/2017

**EMPLEO**

**BACHILLER /TÉCNICO/ EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE RICLA - ZARAGOZA

**Contacto:** <http://www.ricla.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 163 de 10/07/2017 se ha publicado la Resolución de 21 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Ricla (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 120, de 29 de mayo de 2017, con corrección de errores (BOP núm. 137 de 17 de junio de 2017) se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de funcionario administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Es objeto de las presentes bases la selección para la provisión de una plaza de administrativo como funcionario de carrera mediante el sistema de oposición libre.

Grupo: C. Subgrupo Cl. Clasificación: Escala de Administración general. Subescala administrativa. Nivel: 22. Categoría, Administrativo: Una.

Titulación requerida:

Estar en posesión del título de Bachiller, título de técnico superior o equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estarse en posesión de la correspondiente.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo hasta: 31/07/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y tablón de edictos

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/10/pdfs/BOE-A-2017-8053.pdf>

<http://bop.dpz.es/BOPZ/obtenerContenidoEdicto.do?idEdicto=538106&numBop=120&fechaPub=lunes%2029%20de%20mayo%20de%202017>

**Fuente:** BOE N° 163 DE 10/07/2017

**Plazo hasta:** 31/07/2017

## EMPLEO

### DIPLOMATURA / GRADO

**Título:** *BOLSA DE EMPLEO EN ALTEA (ALICANTE) PARA TÉCNICOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE ALTEA - ALICANTE

**Contacto:** <http://www.altea.es/es/>

**Extracto:** El Ayuntamiento de Altea ha abierto una convocatoria consistente en la creación de una bolsa de trabajo de Técnico Prevención de Incendios y Protección del Medio Natural (subgrupo A2), para la cobertura de la vacante de la plaza de Técnico prevención de incendios y protección zonas naturales, de la plantilla de personal funcionario del consistorio alteano, con carácter de interinidad.

La Concejalía de Medio Ambiente tiene un interés prioritario por el mantenimiento y conservación de los recursos naturales que dispone el municipio de Altea.

Por eso, se hace necesario la dotación de personal cualificado que realice tareas de dirección y supervisión; elaboración, ejecución, mantenimiento y actualización de Planes de Prevención y Extinción de Incendios; coordinación y dirección de los recursos disponibles en las diversas actuaciones de prevención; colaboración en la identificación de las causas de los incendios forestales; elaboración y ejecución de proyectos para la educación en materia de prevención de incendios en las zonas naturales y protección del medio ambiente urbano.

En la convocatoria se hace principal hincapié en que se podrán presentar instancias para acceder a las pruebas selectivas, pero también hacer alegaciones a las bases de la bolsa, todo ello dentro del plazo de la convocatoria hasta el 20 de julio.

Toda la información referente al proceso se puede consultar en la página web <http://altea.sedelectronica.es/board/> o personalmente en el Ayuntamiento de Altea.

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**Plazo hasta:** 20/07/2017

**EMPLEO**

**DIPLOMATURA / GRADO**

**Título:** *CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA TRABAJADORES SOCIALES*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO - SEVILLA

**Contacto:** <http://www.ayto-coriadelrio.es/es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 164 de 18/07/2017 se han publicado las bases para la constitución de bolsa de empleo para la selección de Trabajadores Sociales en calidad de funcionarios interinos para la ejecución de programas de carácter temporal del Excmo. Ayuntamiento de Coria del Río.

Características de las plazas:

Grupo: A; Subgrupo: 2; Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica; Denominación: Trabajador Social.

Las plazas referidas tendrán las funciones que correspondan a la ejecución de los programas a los que se adscriban.

Esta bolsa de trabajo sustituirá a cualquier otra existente.

Titulación requerida:

Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos académicos, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes: Diplomado/a en Trabajo Social, grado o equivalente.

Solicitudes:

En el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla. De finalizar el plazo de presentación de instancias en día inhábil o en sábado, se entenderá finalizado el plazo el primer día hábil siguiente.

Plazo límite de solicitudes: 28/07/2017

Más información:

<http://www.dipusevilla.es/system/modules/com.saga.sagasuite.theme.diputacion.sevilla.corporativo/handlers/download-bop.pdf?id=2c61ce2a-6aed-11e7-9dc9-0050569fe27b>

**Fuente:** BOP DE SEVILLA Nº 164 18/07/2017

**Plazo hasta:** 28/07/2017

**EMPLEO**

**FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR DE MEDIO AMBIENTE*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE PARACUELLO DE JARAMA

**Contacto:** <http://www.paracuellosdejarama.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 163 de 10/07/2017 se ha publicado la Resolución de 15 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 32, de 7 de febrero de 2017, y número 135, de fecha 8 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Técnico Superior de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, mediante acceso libre por el sistema de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Plazo hasta: 31/07/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/10/pdfs/BOE-A-2017-8048.pdf>

**Fuente:** BOE Nº 163 DE 10/07/2017

**Plazo hasta:** 31/07/2017

**EMPLEO**

**GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE (ALBACETE)

**Contacto:** <http://www.balazote.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 167 de 14/07/2017 se ha publicado la Resolución de 20 de abril de 2017, del Ayuntamiento de Balazote (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 45, de 19 de abril de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Titulación requerida: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo hasta: 28/07/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete»

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/14/pdfs/BOE-A-2017-8252.pdf>

[http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2010/02/02/pdf/2010\\_1110.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2010/02/02/pdf/2010_1110.pdf&tipo=rutaDocm)

Bases: <http://www.dipualba.es/bop/ficheros/2009/BOP%20125-09.PDF#page=38>

**Fuente:** BOE N° 167 DE 14/07/2017

**Plazo hasta:** 28/07/2017

**EMPLEO**

**GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE VILLALÓN DE CAMPOS - VALLADOLID

**Contacto:** <http://www.villalondecampos.ayuntamientosdevalladolid.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 167 de 14/07/2017 se ha publicado la Resolución de 3 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Villalón de Campos (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de 13 de junio de 2017, se ha publicado la Resolución de 1 de junio de 2017, referente a la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, personal laboral fijo, según las bases publicadas en el «<http://www.villalondecampos.ayuntamientosdevalladolid.es/>» n.º 103, de 1 de junio de 2017.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» n.º 123, de 29 de junio de 2017, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Es objeto de las presentes bases la contratación de 1 plaza de Auxiliar de Administrativo para el departamento de Administración, mediante concurso-oposición, en régimen laboral fijo, dedicación parcial. 15 horas semanales.

Titulación requerida:

Estar en posesión de la titulación mínima de Graduado Escolar, Graduado en ESO, FP1 o equivalente.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo hasta: 24/07/2017

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/14/pdfs/BOE-A-2017-8265.pdf>

<https://bop.sede.diputaciondevalladolid.es/boletines/2017/junio/29/BOPVA-A-2017-02797.pdf>

**Fuente:** BOE N° 167 DE 14/07/2017

**Plazo hasta:** 24/07/2017



**EMPLEO**

**GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE FOTOCOMPONEDOR*

**Convocante:** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

**Contacto:** <http://www.dpz.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 163 de 10/07/2017 se ha publicado la Resolución de 20 de junio de 2017, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 139, de 20 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Fotocomponedor de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Es objeto de las presentes bases y su consiguiente convocatoria la provisión mediante oposición, en turno libre, de una plaza de oficial 1.<sup>a</sup> fotocomponedor con destino en la Imprenta Provincial, nivel VI del convenio colectivo para el personal laboral de la DPZ, vacante en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, incluida en las OEP 2017 cuyas funciones/tareas consistirán, en lo principal, en lo principal, en:

- Composición de textos, maquetación de libros y revistas, diseño de carteles, folletos, catálogos, etc.
- Realización y montaje del BOPZ.
- Montaje de páginas sobre astralón para ser transferidas a la forma impresa.

Titulación requerida: Estar en posesión del Graduado en ESO o equivalente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo hasta: 31/07/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con la forma prevista en las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y/o en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/10/pdfs/BOE-A-2017-8049.pdf>

<http://bop.dpz.es/BOPZ/obtenerContenidoEdicto.do?idEdicto=542120&numBop=139&fechaPub=martes%20de%20junio%20de%202017>

**Fuente:** BOE N° 163 DE 10/07/2017

**Plazo hasta:** 31/07/2017

**EMPLEO**

**GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., O EQUIVALENTE**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN - TOLEDO

**Contacto:** <https://quintanardelaorden.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 162 de 08/07/2017 se ha publicado la Resolución de 22 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden (Toledo), referente a la convocatoria para proveer de varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 114, de 20 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Dos plazas de Auxiliar Administrativo (adscritos a Secretaría), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo y clase Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 114.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo límite de solicitudes: hasta el 28/07/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden (Toledo).

Más información en los Boletines Oficiales mencionados.

**Fuente:** BOE N° 162 DE 08/07/2017

**Plazo hasta:** 28/07/2017

## EMPLEO

### GRADUADO ESCOLAR, E.S.O., O EQUIVALENTE

**Título:** *CONVOCATORIA DE 6 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO*

**Convocante:** UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

**Contacto:** <http://www.uclm.es>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 162 de 08/07/2017 se ha publicado la Resolución de 7 de julio de 2017, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas, para ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa y Escala de Gestor de Servicios.

En el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 7 de julio de 2017 se ha publicado Resolución de 30/06/2017 de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en las Escalas de Administración General: Escala Auxiliar Administrativa y Escala de Gestor de Servicios.

En concreto se convoca proceso selectivo para cubrir seis plazas, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios de la UCLM (DOCM de 27 de diciembre de 2016) por el sistema general de acceso libre, en las siguientes escalas: Escala de Administración General.

- 3 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa, Subgrupo C2. Código A7466.

- 3 plazas de la Escala Gestor de Servicios, Subgrupo C2. Código A7547

Titulación Requerida:

Para Escalas del Subgrupo C2: título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. A efectos de equivalencias con los títulos de Graduado en educación secundaria, deberá estarse a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Educación 1603/2009, de 10 de junio (BOE 17/06/2009), por la que se establecen las equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

La solicitud para tomar parte en estas pruebas selectivas que, en todo caso, se ajustará al modelo oficial, podrá descargarse en la dirección electrónica <http://www.uclm.es/rhh/instancia.htm>.

La presentación de solicitudes (ejemplar número 1, «ejemplar a presentar por el/la interesado/a», del modelo de solicitud) se hará en el Registro General del Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, en la sede electrónica de la UCLM o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirá al Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La citada convocatoria y restantes actos que de ella se deriven, además de en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», se publican en la página web de esta Universidad en la dirección electrónica <http://www.uclm.es/rrhh/>.

Plazo hasta: 28/07/2017

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/08/pdfs/BOE-A-2017-8015.pdf>

[https://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/07/07/pdf/2017\\_8021.pdf&ti po=rutaDocm](https://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/07/07/pdf/2017_8021.pdf&ti po=rutaDocm)

Solicitudes: <http://www.uclm.es/rrhh/instancia.htm>

**Fuente:** BOE N° 162 DE 08/07/2017

**Plazo hasta:** 28/07/2017

**EMPLEO**

**LICENCIATURA / GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA 1 PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN (ASTURIAS)

**Contacto:** <http://www.ayto-castrillon.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 161 de 07/07/2017 se ha publicado Resolución de 19 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Castrillón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 138, de 16 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante oposición libre:

- Un puesto de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica y clase Superior.

Titulación requerida:

Estar en posesión de Título Universitario de Grado o de Doctor/a, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o equivalente. En el caso de las titulaciones extranjeras se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo hasta: 27/07/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos y web municipal y/o «Boletín Oficial del Principado de Asturias».

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/07/pdfs/BOE-A-2017-7935.pdf>

<https://sede.asturias.es/portal/site/Asturias/menuitem.1003733838db7342ebc4e191100000f7/?vgnextoid=d7d79d16b61ee010VgnVCM1000000100007fRCRD&fecha=16/06/2017&refArticulo=2017-06329&i18n.http.lang=es>

**Fuente:** BOE Nº 161 DE 07/07/2017

**Plazo hasta:** 27/07/2017

**EMPLEO****LICENCIATURA / GRADO****Título:** *CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN***Convocante:** UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**Contacto:** <http://www.uca.es>**Extracto:** En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 129 de 07/07/2017 se ha publicado la Resolución de 7 de junio de 2017, de la Universidad de Cádiz, por la que se realiza convocatoria de proceso selectivo para el ingreso en la escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz mediante concurso-oposición, por el sistema de turno libre.

Convocar proceso selectivo para cubrir, por el sistema de turno libre y concurso-oposición, una plaza para el ingreso en la escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz, con sujeción a las bases que se acompañan como Anexo I.

Titulación Requerida:

Estar en posesión o en condiciones de obtener antes del término del plazo de presentación de solicitudes el título de Grado, Arquitectura, Ingeniería, Licenciatura universitaria o titulación equivalente.

Solicitudes:

- Quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo, podrán presentar su solicitud a través del procedimiento telemático establecido por la Universidad de Cádiz, mediante firma electrónica, y accesible desde la Oficina Virtual <https://oficinavirtual.uca.es/oficinaVirtual/jsp/index.jsf>.

- Igualmente podrán presentar su solicitud mediante modelo oficial disponible en la página Web del Área de Personal en la siguiente dirección: <http://www.uca.es/personal/convocatorias>, a través del Registro General de la Universidad de Cádiz (C/ Ancha, 16 – 11001 Cádiz), así como en las Oficinas de los Registros Auxiliares de los Campus de Puerto Real (Edificio junto a Facultad de Ciencias de la Educación), Jerez de la Frontera (Edificio de Servicios Generales), Bahía de Algeciras (Administración Campus-Escuela Politécnica Superior – Primera Planta) y Cádiz (Edificio «Andrés Segovia»), de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento UCA/CG01/2007, de 20 de diciembre de 2006, o en las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Plazo hasta: 28/07/2017

Más información:

[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/129/BOJA17-129-00014-12074-01\\_00117284.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/129/BOJA17-129-00014-12074-01_00117284.pdf)**Fuente:** BOJA Nº 129 DE 07/07/2017**Plazo hasta:** 28/07/2017

**EMPLEO**

**LICENCIATURA / GRADO**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO URBANISTA Y 1 PLAZA DE FARMACÉUTICO*

**Convocante:** CABILDO INSULAR DE LA PALMA – SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Contacto:** <http://cabildo.grancanaria.com/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 167 de 14/07/2017 se ha publicado la Resolución de 3 de julio de 2017, del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 77, de 28 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer:

- Una plaza de Técnico Urbanista, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, Subgrupo A1, a cubrir por el sistema de oposición libre, turno libre.

Titulación requerida: Estar en posesión del Título de Arquitecto, Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Una plaza de Farmacéutico, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, Grupo I a cubrir por el sistema de oposición libre, turno libre.

Titulación requerida: Estar en posesión del Título de Licenciado/Grado en Farmacia, Titulación Farmacia Hospitalaria o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo hasta: 03/08/2017

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/14/pdfs/BOE-A-2017-8266.pdf>

<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/descargar/2017/06/077/Bop077-17.pdf>

**Fuente:** BOE N° 167 DE 14/07/2017

**Plazo hasta:** 03/08/2017

## EMPLEO

### LICENCIATURA / GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE ARQUITECTO*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN - HUELVA

**Contacto:** <https://sede.diphuelva.es>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 169 de 17/07/2017 se ha publicado la Resolución de 28 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 107, de 7 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Dos plazas de Arquitecto, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 116, de 20 de junio de 2017, el anuncio de las mismas.

Es objeto de las presentes bases la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, dos plazas de Arquitecto, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento [A) Personal Funcionario: III.- Escala de Administración Especial:

a) Subescala Técnica: Arquitecto (publicada la Plantilla en BOP de Huelva nº 247, de 30 de diciembre 2016)], de conformidad con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y demás normas concordantes, así como con lo previsto en la Oferta de Empleo Público.

Titulación requerida: Estar en posesión del título de Arquitecto Superior o Grado en Arquitectura y máster oficial habilitante para el ejercicio de la profesión de Arquitecto a que se refiere la Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo hasta: 07/08/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (web: [www.gibraleon.sedelectronica.es](http://www.gibraleon.sedelectronica.es)), y en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/17/pdfs/BOE-A-2017-8357.pdf>

<https://sede.diphuelva.es/servicios/bop/busqueda/?fecha=07/06/2017>

**Fuente:** BOE Nº 163 DE 10/07/2017

**Plazo hasta:** 07/08/2017



## EMPLEO

### LICENCIATURA / GRADO

**Título:** *CONVOCATORIA DE 9 PLAZAS DE VETERINARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA*

**Convocante:** GOBIERNO DE ARAGÓN

**Contacto:** [www.aragon.es](http://www.aragon.es)

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Aragón nº 131 de 11/07/2017, el Departamento de Hacienda y Administración Pública ha publicado la RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria.

En concreto se convocan pruebas selectivas para cubrir 9 plazas de veterinarios/as. El sistema de selección de los/as aspirantes será el de oposición, seguido de un período de prácticas y un curso de formación selectivo con evaluación final.

El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura como anexo II a esta convocatoria.

Titulación requerida: Título Universitario Oficial de Licenciado o Grado en Veterinaria.

El plazo para presentar las solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria.

Plazo límite de solicitudes: hasta el 08/08/2017

Más información:

Convocatoria en el BOA nº 131 de 11/07/2017:

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=970926524444>

Toda la información del proceso selectivo estará disponible en el siguiente enlace:

[www.aragon.es/Temas/Empleo](http://www.aragon.es/Temas/Empleo)

**Fuente:** BOA Nº 131 DE 11/07/2017

**Plazo hasta:** 08/08/2017

## EMPLEO

### MASTER, DOCTORADO

**Título:** *EMPLEO EN EL PROGRAMA DE JÓVENES PROFESIONALES DEL BANCO MUNDIAL*

**Convocante:** BANCO MUNDIAL

**Contacto:** <http://www.worldbank.org/en>

**Extracto:** El Banco Mundial tiene abierto hasta el próximo 28 de julio el plazo para conseguir un puesto de trabajo a través de su programa de Jóvenes Profesionales gracias al que reclutan cada año a personas de diferentes nacionalidades.

Entre otros requisitos, las personas interesadas deben ser menores de 32 años, con un buen expediente académico, experiencia como profesionales, dominio de inglés fluido y se valorará el dominio de un segundo idioma dentro de los que forman parte del trabajo de esta institución, como son: árabe, chino, español, francés, portugués.

Deben disponer de un máster o doctorado y estar especializados en alguna de las áreas de trabajo del Banco Mundial, como economía, finanzas, educación, salud pública, ingeniería, planificación urbana o gestión de recursos naturales.

De todas aquellas personas que presenten su candidatura, se elegirán a 40 candidatos/as que empezarán a trabajar a partir del mes de septiembre de 2018 en alguna de las 130 sedes que tiene el Banco Mundial.

Además de los requisitos formales, los responsables del Banco Mundial tendrán en cuenta otras cualidades de las personas que quieran optar a este programa, como son capacidad de liderazgo, orientación al cliente y estar dispuesto a trasladarse a otros países.

Si tu intención es aspirar al Programa de Jóvenes Profesionales de esta institución deberás enviar hasta el 28 de julio tu currículum y una memoria en la que describas en menos de 1.000 palabras tu aportación para resolver alguno de los problemas de los que se ocupa el banco.

Entre julio y septiembre, se realizará una primera criba de candidatos/as a la que seguirá una segunda el próximo mes de octubre. Una vez completadas ambas, las personas candidatas seleccionadas serán citadas a la segunda fase que se organizará en Washington y en París entre los meses de noviembre y diciembre.

De cualquiera manera, tienes toda la información sobre este proceso, los requisitos, etc. Del Programa de Jóvenes Profesionales en esta web del Banco Mundial: <http://www.worldbank.org/en/about/careers/programs-and-internships/young-professionals-program#c>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**Plazo hasta:** 28/07/2017

**EMPLEO****PRÁCTICAS REMUNERADAS****Título:** *PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA TRADUCTORES/AS EN AUSTRIA***Convocante:** CENTRO EUROPEO DE LENGUAS MODERNAS**Contacto:** <http://www.ecml.at>**Extracto:** El Centro Europeo de Lenguas Modernas de Austria, pone en marcha una convocatoria de prácticas profesionales para traductores e intérpretes. Si eres estudiante de traducción o eres aficionado/a a las lenguas y quieres realizar unas prácticas internacionales, esta es una buena oportunidad.

El Centro Europeo de Lenguas Modernas es la estructura del Consejo de Europa, que tiene la misión de promover y fomentar las políticas en favor del aprendizaje de idiomas y la promoción de enfoques innovadores para el aprendizaje y la enseñanza de las lenguas modernas.

Cada año, el centro ofrece a los graduados jóvenes la posibilidad de prácticas profesionales remuneradas. Las prácticas profesionales para traductores e intérpretes en Austria tendrán una duración de 6 meses y se llevarán a cabo en Graz, una ciudad austríaca, capital del estado federado de Estiria.

Entre las diferentes funciones, los/as participantes llevarán a cabo tareas como: organización de reuniones y eventos; mantenimiento de la página web; temas de finanzas y administración general.

Para optar a una de estas prácticas profesionales para traductores e intérpretes debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Poseer un excelente conocimiento del idioma inglés o francés
- Ser residente o estudiar en uno de los países miembros de la Red CELM: Albania, Andorra, Armenia, Austria, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Islandia, Irlanda, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Montenegro, Países Bajos, Noruega, Polonia, Rumania, Eslovaquia, República de Eslovenia, España, Suecia, Suiza.

Estas prácticas ofrecen una dotación en forma de salario mensual de unos 720 euros.

Si estás interesado/a en esta convocatoria, puedes conocer más a través de la web del CELM: <http://www.ecml.at/Aboutus/Traineeship/tabid/1790/Default.aspx>

El próximo plazo para solicitar estas becas:

- Para el periodo de prácticas de enero a junio de 2018: finaliza el día 31 de agosto de 2017.
- Plazo de admisión: hasta el 31/08/2017

Más información:

<http://www.ecml.at/Aboutus/Traineeship/tabid/1790/Default.aspx>

<http://www.ecml.at>

European Centre for Modern Languages. Nikolaiplatz 4. AT-8020 Graz

Tlfno.: 43 316 323554

**Fuente:** AGENDA JOVEN Nº 69. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA  
**Plazo hasta:** 31/08/2017

## EMPLEO

### PRÁCTICAS REMUNERADAS

**Título:** *PRÁCTICAS REMUNERADAS EN LA FAO*

**Convocante:** ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

**Contacto:** <http://www.fao.org>

**Extracto:** El objetivo de estas prácticas es poseer un equipo de trabajadores de diferentes ámbitos culturales y expertos en múltiples campos: agricultura, protección del consumidor, desarrollo económico y social, pesca y acuicultura, forestal, servicios internos, cooperación técnica y gestión de programas.

Estas becas se pueden solicitar durante todo el año. Las puedes solicitar tú mismo/a o a través de alguna institución patrocinadora (tu universidad). Tienes que solicitarla a través de la herramienta irecruitment: <http://www.fao.org/employment/irecruitment/es/>. Las solicitudes se guardan durante 6 meses.

Requisitos:

- Ser menor de 30 años.
- Estar graduado/a o ser estudiante de postgrado.
- Tener un buen nivel de inglés, francés y/o castellano
- También se valora tener conocimiento de otros idiomas como el árabe, chino o ruso.
- Poseer una muy buena capacidad comunicativa y gran facilidad de trabajo en grupo.
- No tener ninguna relación de parentesco con los funcionarios de la FAO.

Gastos que cubre la beca: 700\$ mensuales (unos 634 euros).

Plazo de admisión: durante todo el año.

Más información y dirección:

Puedes conseguir más información en el apartado de empleo y formación de su web oficial:

<http://www.fao.org/employment/what-we-offer/es/>

Presentar candidatura: <http://www.fao.org/employment/irecruitment/es/>

Completar el perfil: <http://www.fao.org/3/a-az773e.pdf>

FAO

Viale delle Terme di Caracalla

00153 Rome, Italy

Tel: (+39) 06 57051

e-mail: [FAO-HQ@fao.org](mailto:FAO-HQ@fao.org)

<http://www.fao.org/employment/opportunities-young-talents/internship-programme/es/>

**Fuente:** AGENDA JOVEN Nº 69. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *¿EN QUÉ SECTORES Y CÓMO SE REPARTIRÁN LAS 20.000 PLAZAS DE EMPLEO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO?*

**Convocante:** ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Contacto:** [https://administracion.gob.es/pag\\_Home/empleoBecas/empleo/OfertasEmpleoPublico2017.html](https://administracion.gob.es/pag_Home/empleoBecas/empleo/OfertasEmpleoPublico2017.html)

**Extracto:** El Pleno del Congreso ha convalidado casi por unanimidad el Decreto Ley por el que se aprueba una oferta de empleo público extraordinaria de 4.282 plazas para 2017 y 2018 para funcionarios de la Administración General del Estado.

El Consejo de Ministros ha aprobado una oferta de empleo público total de 20.280 plazas (15.998 plazas más las 4.282 de la oferta extraordinaria), a las que se les añaden las 7.969 plazas aprobadas hace unas semanas para docentes y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con lo que el total de plazas de la oferta de empleo público para 2017 y en menor medida para 2018 alcanza las 28.249 (20.451 de turno libre y 7.798 de promoción interna), la mayor desde 2008.

Es bueno saber a qué tipo de oposiciones podemos optar para prepararlas con mayor antelación, así como conocer con antelación los planes de las distintas instituciones. Las convocatorias de empleo público previstas por la Administración General del Estado quedarán repartidas así:

\* 4.282 plazas de oferta extraordinaria:

- Para la Agencia Estatal de la Administración Pública: 2.150 plazas
- Para las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE): 415 plazas
- Para la Seguridad Social: 464 plazas
- Para Inspección de Trabajo: 320 plazas
- Para la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE): 178 plazas
- Para las oficinas de DNI: 150 plazas
- Para la Dirección General de Tráfico (DGT): 505 plazas

\* 15.998 plazas de oferta ordinaria:

- Para la Administración General del Estado (AGE): 11.844 plazas
- Para la Administración de Justicia: 3.704 plazas
- Funcionarios de la administración local con habilitación de carácter nacional: 450

Más información:

[https://administracion.gob.es/pag\\_Home/empleoBecas/empleo/OfertasEmpleoPublico2017.html](https://administracion.gob.es/pag_Home/empleoBecas/empleo/OfertasEmpleoPublico2017.html)

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

**EMPLEO**

**VARIOS**

**Título:** *CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE PROFESOR/A DE MÚSICA*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE VILLASECA DE LA SAGRA - TOLEDO

**Contacto:** <http://www.villasecadelasagra.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 167 de 14/07/2017 se ha publicado la Resolución de 20 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de Toledo», número 113, de 19 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Profesor de Música, especialidad tuba/trombón, en jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Titulación requerida:

- Hallarse en posesión del Título Superior al menos en una especialidad - Tuba o Trombón.
- Hallarse en posesión del Título Medio al menos en una especialidad - Tuba o Trombón.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «BOE».

Plazo hasta: 28/07/2017

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos de la forma prevista en las bases.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/14/pdfs/BOE-A-2017-8255.pdf>

<http://www.vidauna.com/pagina.asp?id=67>

**Fuente:** BOE Nº 167 DE 14/07/2017

**Plazo hasta:** 28/07/2017

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *GI GROUP OFRECE TRABAJO A 300 OPERARIOS DE PRODUCCIÓN ESPAÑOLES PARA PEUGEOT EN FRANCIA*

**Convocante:** GI GROUP

**Contacto:** <http://www.gigroup.es>

**Extracto:** Gi Group, una de las empresas líderes a nivel mundial en el suministro de servicios para el desarrollo del mercado laboral, se encuentra inmersa en un proceso de selección de 300 operarios/as de montaje para cubrir la línea de producción de una de las fábricas de Peugeot en Francia.

Con el único requisito de poseer un mínimo de experiencia en una cadena de producción, valorable si ésta se ha desarrollado en una empresa del sector automoción, todas las personas interesadas podrán acceder a este puesto en el que se les ofrece un periodo remunerado de formación y un contrato de un año, con posibilidad de prórroga en caso de que el rendimiento sea positivo.

De esta manera, Gi Group ofrece además, importantes facilidades en lo referente al traslado al país galo, así como a los gastos de manutención diarios. Por su parte, las personas candidatas no necesitan poseer ningún título específico ni saber francés.

Toda aquella persona interesada en este puesto de trabajo podrá informarse de todos los detalles e inscribirse a esta oferta en el siguiente enlace:  
<http://www.gigroup.es/operarios-peugeotfrancia/>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

## EMPLEO

### VARIOS

**Título:** *OFERTAS DE EMPLEO EN AMAZON PARA LOS NUEVOS ALMACENES LOGÍSTICOS DE GETAFE, ILLESCAS Y ALCOBENDAS*

**Convocante:** AMAZON

**Contacto:** <https://www.amazon.jobs/es>

**Extracto:** Amazon, el gigante del comercio electrónico y la distribución, abrirá próximamente un nuevo centro logístico en el polígono industrial de Los Gavilanes, en Getafe, en el marco de su proyecto de expansión y consolidación de su liderazgo en el sector que le llevará, a su vez, a contar con un macrocentro en Illescas (Toledo) y otro más en Alcobendas.

Si quieres trabajar en los nuevos almacenes logísticos de Amazon, puedes estar pendiente de su web de empleo donde se publican ofertas de trabajo y puedes enviar tu currículum aunque los procesos de selección se suelen anunciar a través de empresas de trabajo temporal.

Más información:

<https://www.amazon.jobs/es>

**Fuente:** PORTALPARADOS.ES

[Subir](#)



**PREMIOS Y CONCURSOS**

**DISEÑO MODA FLAMENCA**

**Título:** *V CERTAMEN DE DISEÑADORES NOVELES DE MODA FLAMENCA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA*

**Convocante:** PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

**Contacto:** <http://www.prodetur.es>

**Extracto:** La Diputación de Sevilla, a través de Prodetur, y con la colaboración de Go Eventos y Comunicación, empresa especializada en este sector, pone en marcha la quinta edición del Certamen de Diseñadores Noveles de Moda Flamenca de la Provincia de Sevilla, al objeto de promocionar a los emprendedores en este ámbito y difundir las creaciones de jóvenes diseñadores sevillanos.

En la convocatoria, cuyo plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 1 de octubre, pueden participar diseñadores de la provincia, a título personal o colectivo, con edades comprendidas entre los 18 y 35 años y residentes en alguno de los municipios sevillanos. En el caso de un colectivo, que no puede superar el máximo de 4 personas, es necesario que al menos la mitad de sus componentes residan en la provincia. Además, deben presentar trabajos inéditos y no premiados en ningún otro certamen.

Las bases del concurso, que están disponibles en la webs de Prodetur ([www.turismosevilla.org](http://www.turismosevilla.org) y [www.prodetur.es](http://www.prodetur.es)), establecen, asimismo, entre otros requisitos, que las personas participantes no pueden ejercer, en la actualidad, ni haber ejercido profesionalmente la actividad del diseño, la confección o la comercialización de moda.

De la totalidad de diseñadores que presenten sus propuestas al certamen, una comisión o jurado compuesto por profesionales del mundo de la moda, del sector textil y de la confección, seleccionará hasta 25 diseñadores semifinalistas, cuyos trabajos desfilarán durante la celebración de la V Feria de la Moda, que se desarrollará entre el 27 y el 29 de octubre en el patio de la Diputación de Sevilla, dentro de la Muestra de la Provincia 2017.

Será dentro de este evento donde se seleccionarán a los diseñadores finalistas, entre un mínimo de 8 y un máximo de 10 participantes, cuyas colecciones se presentarán en el marco de la pasarela ‘We Love Flamenco 2018’, organizada por Go Eventos, muestra en la que se elegirá al diseñador/a ganador/a del certamen, quien, como premio, participará en la siguiente edición como firma o diseñador/a profesional.

Otros premios que recibirá el ganador o ganadora del certamen son un fin de semana para dos personas, en régimen de alojamiento y desayuno, en un hotel de la provincia de Sevilla; almuerzo y cena para dos personas en un restaurante de la provincia; un viaje en globo para dos personas y un lote de vinos sevillanos.

Más información:

<http://www.prodetur.es/prodetur/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&ref=895a7634-b746-48b7-9dcf-7e6c6ed01561>

Prodetur. C/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla. Tlfno.: 954 48 68 00. [contacto@prodetur.es](mailto:contacto@prodetur.es). <http://www.prodetur.es>

**Fuente:** BOLETÍN PRODETUR. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

**Plazo hasta:** 01/10/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### IMAGEN Y SONIDO

**Título:** *VII CONCURSO DE CORTOS “MUESTRA DE CINE RURAL DE DOS TORRES”*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES

**Contacto:** <http://www.dostorres.es>

**Extracto:** El Ayuntamiento de Dos Torres organiza el VII Concurso de cortos “Muestra de cine rural de Dos Torres”.

Destinatarios/as:

Todas aquellas personas que lo deseen, con independencia de su edad y/o nacionalidad, ya sean profesionales o aficionados/as.

Tema:

Temática rural, valorándose fundamentalmente el contenido y la plasmación de los mismos, excluyéndose las obras de tipo documental.

Formato:

El archivo audiovisual podrá presentarse en cualquiera de los siguientes formatos: .avi, .mpg, wma o similar. El tamaño máximo será de 8 GB.

Plazo: hasta el 30/09/2017

Más información:

Ayuntamiento de Dos Torres

Plaza de la Villa, nº 1, 14.460

<http://www.dostorres.es>

[concursodecortos@dostorres.es](mailto:concursodecortos@dostorres.es)

**Fuente:** AGENDA JOVEN Nº 69. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

**Plazo hasta:** 30/09/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### JUVENTUD

**Título:** *CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA JOVÉN 2017*

**Convocante:** CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

**Contacto:** <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales.html>

**Extracto:** En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 133 de 13/07/2017 se ha publicado la Resolución de 6 de julio de 2017, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan los Premios Andalucía Joven 2017.

Objeto: Convocar los Premios Andalucía Joven 2017, con la finalidad de distinguir y otorgar reconocimiento público a la labor desarrollada por personas jóvenes, colectivos, entidades o instituciones compuestas en su mayoría por personas jóvenes que destacan en sus respectivos campos de actividades o que desarrollan un trabajo o una actividad que repercute de forma positiva en el colectivo juvenil de Andalucía.

Los Premios Andalucía Joven se otorgarán en cada una de las siguientes modalidades:

- Economía y empleo.
- Arte.
- Deporte.
- Universidad e innovación.
- Promoción de Andalucía en el exterior.
- Acción social.
- Ámbito educativo.

Estos Premios podrán tener ediciones provinciales, circunscribiendo las candidaturas al ámbito territorial de cada una de las provincias andaluzas. En todo caso, las convocatorias de dichos premios serán debidamente anunciadas y promovidas por las diferentes Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud.

Podrán optar a los Premios Andalucía Joven en sus distintas modalidades todas aquellas personas menores de 35 años, a fecha de publicación de la presente convocatoria; así como colectivos, entidades o instituciones, tanto públicas como privadas que, con su trayectoria o labor, hayan contribuido y destacado en la consecución del objetivo previsto en el acuerdo primero de la presente Resolución.

Las personas o entidades candidatas podrán ser propuestas por cualquier persona o entidad, pública o privada, no pudiendo postularse a sí mismas.

Las candidaturas se formalizarán con la presentación de la siguiente documentación:

- a) Instancia de la persona, colectivo, entidad o institución que haga la propuesta de candidatura.
- b) Memoria justificativa de los méritos y razones que han motivado la presentación de la candidatura, así como currículum vitae y/o memoria del proyecto o actividad desarrollada por la persona, colectivo, entidad o institución candidata.

La instancia y documentación irán dirigidas al Director General del Instituto Andaluz de la Juventud, y se presentarán preferentemente en el Registro General de dicho organismo, sito en Sevilla, en C/ Muñoz Olivé, núm. 1, tercera planta, código postal: 41001, o en los lugares y por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de candidaturas se iniciará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y finalizará el día 15 de septiembre de 2017, salvo para las personas miembros del Jurado, que podrán proponerlas en la sesión que celebren para el fallo de los premios.

Plazo hasta: 15/09/2017

Más información:

[http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/133/BOJA17-133-00003-12507-01\\_00117709.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/133/BOJA17-133-00003-12507-01_00117709.pdf)

**Fuente:** BOJA N° 133 DE 13/07/2017

**Plazo hasta:** 15/09/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### LITERATURA

**Título:** *CONCURSO DE TEXTOS TEATRALES “LUIS BARAHONA DE SOTO”*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE LUCENA - CÓRDOBA

**Contacto:** [www.culturalucena.es](http://www.culturalucena.es)

**Extracto:** El Concurso Nacional de Textos Teatrales, “Luis Barahona de Soto”, busca premiar los mejores textos de teatro infantil y de teatro corto.

Destinatarios/as:

Podrán participar en este concurso autores/as de nacionalidad española o extranjeros/as afincados/as en España, que lo deseen.

Se establecen dos apartados:

A. Textos infantiles: Premio Morales Martínez.

B. Textos de teatro corto (obras en un acto): Premio Barahona de Soto.

Cada autor/as podrá presentar un máximo de tres obras escritas en castellano por cada uno de los apartados establecidos.

Los textos deberán ser originales, inéditos y no podrán haber sido estrenados ni premiados en ningún otro concurso. La presentación de los textos será en interlineado doble, tipo de fuente Times New Roman, tamaño 12, margen de la página 2 cm. y numerada.

Los textos se presentarán o enviarán a: Delegación de Cultura. Excmo. Ayuntamiento de Lucena. “Premio Literario Luis Barahona de Soto”, indicando en el/los apartado/s que se concursa.

C/ Flores de Negrón, 5, 1ª Planta. Edificio Biblioteca - 14900 LUCENA (Córdoba).

Plazo: hasta 02/10/2017.

Premios:

- Apartado de Textos Infantiles: Premio Morales Martínez, 2.000 € y estatuilla.

- Apartado de Teatro Corto: Premio Luis Barahona de Soto, 4.000 € y estatuilla.

Más información:

Bases: <http://thzimage.com/culturalucena/wp-content/uploads/2017/05/Barahona-deSoto17.pdf>

Tlfno.: 957 510 730

[www.culturalucena.es](http://www.culturalucena.es)

[www.lucena.es](http://www.lucena.es)

[cultura@aytolucena.es](mailto:cultura@aytolucena.es)

**Fuente:** AGENDA JOVEN Nº 69. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

**Plazo hasta:** 02/10/2017

## PREMIOS Y CONCURSOS

### LITERATURA

**Título:** *CONCURSOS MUCHOCUENTO Y MULTIVERSO 2017*

**Convocante:** AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

**Contacto:** <https://www.cordoba.es/>

**Extracto:** El Ayuntamiento de Córdoba convoca una nueva edición de los concursos Muchocuento y Multiverso.

Las obras podrán presentarse a la sección de cuentos, Muchocuento, o a la de poesía, Multiverso. Serán originales inéditos escritos en castellano y no habrán sido premiados en otros certámenes ni estarán presentados a otros certámenes pendientes de resolución.

Se establecen cuatro categorías en función de la edad del autor/a:

- A) Nacidos después de 2007.
- B) Nacidos entre los años 2005 y 2007, ambos inclusive.
- C) Nacidos entre los años 2003 y 2004, ambos inclusive.
- D) Nacidos entre los años 1999 y 2002, ambos inclusive.

No podrán ser premiados trabajos de quienes hayan ganado o resultado finalistas de la edición inmediatamente anterior en la misma categoría y sección. Cada participante podrá presentar el número de obras que desee, pero solo una de ellas podrá ser seleccionada por el jurado como ganadora o finalista.

Los trabajos presentados a:

- Muchocuento, tendrán una extensión máxima de 6 páginas, con un interlineado de 1,5 y tipos Times New Roman de 12 puntos. Se admitirán originales manuscritos en la categoría A.
- Multiverso, tendrán un número mínimo de 24 versos para las categorías A y B y de 50 versos para las categorías C y D; este número mínimo de versos podrá integrar una o varias composiciones.

Los trabajos se presentarán en cualquiera de los centros de la Red Municipal de Bibliotecas de Córdoba. Se entregarán 5 copias en cada una de las cuales figurará el seudónimo y la fecha de nacimiento del autor/a. Junto con las copias se entregará un sobre cerrado en cuyo exterior figure el seudónimo, la sección (Muchocuento o Multiverso) y la categoría (A, B, C ó D) en la que se concursa. En el interior del sobre se incluirá la siguiente información: nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto del autor/a, fotocopia del D.N.I. y, para quien carezca de él, fotocopia de la hoja del libro de familia en la que consten sus datos.

Premios: 200, 100 y 50 € por categoría.

Plazo: hasta el 15/09/2017

Más información:

<http://biblioteca.cordoba.es/index.php/actividades/concurso-cuentos.html>

<http://biblioteca.cordoba.es/index.php/actividades/concurso-cuentos/muchocuento-multiverso-2017.html>

**Fuente:** AGENDA JOVEN Nº 69. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA  
**Plazo hasta:** 15/09/2017

**PREMIOS Y CONCURSOS****LITERATURA**

- Título:** *IX CERTAMEN SEMINARIO DE POESÍA Y MICRORRELATO HORNACHUELOS*
- Convocante:** HORNASOL HORNACHUELOS – ASOCIACIÓN ECOLOGISTA DE HORNACHUELOS (CÓRDOBA)
- Contacto:** [www.hornasol.es](http://www.hornasol.es)
- Extracto:** Hornasol Hornachuelos, Asociación Ecologista de Hornachuelos, ha convocado el IX Certamen Seminario de Poesía y Microrrelato.
- Requisitos: Personas del planeta azul.
- Temática: El calentamiento global y el parque natural Sierra de Hornachuelos.
- Premios y Modalidades:
- Poesía:  
Primer Premio: 200 euros  
Segundo Premio: 100 euros  
1º Premio Local: 100 euros  
2º Premio Local: 50 euros  
3º Premio Local: 50 euros
- Microrrelato:  
Primer Premio: 200 euros  
Segundo Premio: 100 euros  
1º Premio Local: 100 euros  
2º Premio Local: 50 euros  
3º Premio Local: 50 euros
- Formatos:  
Poesía: extensión mínima de 14 versos a 52 versos; cada autor/a puede presentar hasta 3 poesías, pero sólo se podrá obtener un premio por autor/modalidad.
- Microrrelato: extensión mínima de 50 palabras hasta un máximo de 150 palabras (no incluido el título); cada autor/a puede presentar hasta 3 microrrelatos, pero sólo se podrá obtener un premio por autor/modalidad.
- Plazo: hasta el 30/09/2017
- Más información:  
[www.hornachuelos.org](http://www.hornachuelos.org)  
[www.hornasol.es](http://www.hornasol.es)  
[hornasol@gmail.com](mailto:hornasol@gmail.com)
- Fuente:** AGENDA JOVEN Nº 69. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA
- Plazo hasta:** 30/09/2017

**PREMIOS Y CONCURSOS****LITERATURA****Título:** *VI CONCURSO DE REDACCIÓN ESCOLAR***Convocante:** FUNDACIÓN PARADIGMA CÓRDOBA**Contacto:** [www.fundacionparadigmacordoba.es](http://www.fundacionparadigmacordoba.es)**Extracto:** La Fundación Paradigma Córdoba, a través de la Biblioteca Viva de al-Andalus (Bailío) y del Museo Vivo de al-Andalus (Torre Calahorra), convoca este VI Concurso de redacción escolar, en que podrán participar el alumnado de Secundaria, Bachillerato o estudios equivalentes, también en otros países.

Destinatarios/as: Alumnado de Secundaria, Bachillerato o estudios equivalentes

Contenido:

Redacción sobre el tema general: CAMINOS PARA COMUNICAR CULTURAS, eligiendo algún aspecto, como: los caminos históricos, las relaciones culturales, la convivencia, y otros relacionados.

Premios:

1º Tablet y pulsera con reproducción de moneda andalusí.

2º Visita al Museo Vivo de al-Andalus, una noche de alojamiento en el Hotel Macià Alfaro de Córdoba y pulsera con reproducción de moneda romana.

3º Lote de libros.

Plazo de admisión: hasta el 30/07/2017

Más información:

Bases: <https://bibliotecavivadeal-andalus.es/wp-content/uploads/2017/02/2017-Bases-VI-CONCURSO-ESCOLAR.pdf>[www.fundacionparadigmacordoba.es](http://www.fundacionparadigmacordoba.es)

Biblioteca Viva de Al-Andalus (Fundación Paradigma Córdoba)

Palacio del Bailío. Cuesta del Bailío, 3

Tlfno.: 957 480 171

[info@bibliotecavivadeal-andalus.org](mailto:info@bibliotecavivadeal-andalus.org)**Fuente:** AGENDA JOVEN Nº 69. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA**Plazo hasta:** 30/07/2017



## PREMIOS Y CONCURSOS

### TRABAJOS PERIODÍSTICOS

**Título:** *PREMIO LILÍ ALVAREZ*

**Convocante:** INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

**Contacto:** <http://www.inmujer.gob.es/>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 159 de 05/07/2017 se ha publicado la Resolución de 27 de junio de 2017, de la Dirección del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se convoca el Premio "LILÍ ALVAREZ", para el año 2017.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b) y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria arriba indicada, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>

Podrán participar personas físicas que ejerzan habitualmente el periodismo, con nacionalidad española o residentes en España y con 18 años cumplidos a 1 de enero de 2015.

Objeto:

Destacar los trabajos periodísticos que mejor hayan contribuido a la difusión y defensa de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito deportivo y a visibilizar el deporte femenino en España.

Se establecen 3 categorías: Trabajos periodísticos de texto, trabajos periodísticos gráficos, trabajos periodísticos audiovisuales.

La dotación del premio es de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500€) para cada una de las categorías, incluyendo los impuestos que correspondan según la legislación vigente.

El plazo de presentación de candidaturas será de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las 15 horas del día de finalización del plazo.

Plazo hasta: 04/08/2017

El texto completo de esta convocatoria y sus anexos, están disponibles en la página Web del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (<http://www.inmujer.gob.es/servRecursos/convocatorias.do>) y en la Web del Consejo Superior de Deportes (<http://www.csd.gob.es/>).

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/05/pdfs/BOE-B-2017-42199.pdf>

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>

**Fuente:** BOE Nº 159 DE 05/07/2017

**Plazo hasta:** 04/08/2017

**PREMIOS Y CONCURSOS**

**VARIOS**

**Título:** 32 CONCURSO DE PINTURA BMW

**Convocante:** BMW IBÉRICA, S.A.

**Contacto:** [www.premiodepintura.bmw.es](http://www.premiodepintura.bmw.es)

**Extracto:** El 32º PREMIO BMW DE PINTURA, en sus cuatro (4) categorías, tiene ámbito nacional, pudiendo participar en el mismo, de forma gratuita, los/as pintores/as españoles/as o extranjeros/as residentes en España, mayores de 18 años, a salvo de la edad requerida para participar en el Premio BMW al Talento más Joven.

Tanto el tema como la técnica pictórica a utilizar serán de libre elección. No se podrá hacer alusión a ninguna marca comercial y de ningún modo el contenido de la obra podrá ser ofensivo, en el más amplio sentido.

Cada autor/a podrá participar con un máximo de cinco obras que podrán ser obras independientes o formar parte de una misma serie. Estas obras no podrán haber sido premiadas en ningún otro certamen. Las obras no serán inferiores a 100 x 81 centímetros ni superiores a 195 x 195 centímetros. No se aceptarán obras realizadas con técnicas digitales y en caso de ser técnica mixta se deberán especificar los materiales utilizados en la misma.

En el caso de que las obras sean requeridas para su presentación física, estarán obligatoriamente enmarcadas con un listón cuya anchura no superará los 3 centímetros visto de frente. No serán admitidas las obras protegidas con cristal. Tampoco serán admitidas las obras que requieran un armazón de metacrilato o materiales similares.

Categorías:

- Premio BMW de Pintura.
- Beca Mario Antolín de Ayuda a la Investigación Pictórica.
- Premio a la Innovación.
- Premio BMW al Talento más Joven.

La participación en el 32º PREMIO BMW DE PINTURA se llevará a cabo exclusivamente a través de internet. Los/as participantes se deberán inscribir remitiendo su candidatura a través de la página web [www.premiodepintura.bmw.es](http://www.premiodepintura.bmw.es)

Fecha fin de inscripción: 27/07/2017

Más información:

<http://www.micrositepremiobmwdepintura.es/index.php>  
[premiodepintura@bmw.es](mailto:premiodepintura@bmw.es)

Formulario de inscripción: <http://www.micrositepremiobmwdepintura.es/participa.php>

Bases: <http://www.micrositepremiobmwdepintura.es/bases.php>

**Fuente:** BOLETÍN EL TAM TAM

**Plazo hasta:** 27/07/2017

**PREMIOS Y CONCURSOS**

**VARIOS**

**Título:** *PREMIO BARTOLOMÉ DE LAS CASAS 2017*

**Convocante:** SECRETARÍA GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA CASA DE AMÉRICA

**Contacto:** <http://www.casamerica.es>

**Extracto:** En el Boletín Oficial del Estado nº 159 de 05/07/2017 se ha publicado la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convoca el Premio Bartolomé de las Casas correspondiente a 2017.

Entre sus objetivos se encuentra promover el conocimiento y el aprecio por las manifestaciones culturales, pasadas y presentes, de los pueblos indígenas de América.

El premio se otorgará, en régimen de concurrencia competitiva, para distinguir a aquellas personas, instituciones u organizaciones que hayan destacado a lo largo del tiempo en la defensa del entendimiento y concordia con los pueblos indígenas de América, en la protección de sus derechos y el respeto de sus valores.

Podrán ser candidatas al premio las personas físicas mayores de edad, las personas jurídicas, o instituciones del ámbito iberoamericano, que reúnan los méritos descritos en el párrafo anterior y sean propuestas de acuerdo con lo estipulado en la Orden AEC/1508/2012, de 21 de junio.

Documentación a presentar:

- En cada candidatura deberá constar el nombre, apellidos, teléfonos de contacto y dirección de la persona o institución que la presenta.
- Propuesta de candidatura firmada por la persona física o jurídica que presenta al candidato/a.
- Memoria descriptiva (máximo 1.000 palabras) de los méritos por los que considera el proponente que el candidato/a es merecedor/a del premio.
- Currículo del candidato/a o memoria anual de actividades en caso de personas jurídicas.
- Documentación que acredite la personalidad física o jurídica del candidato/a.
- Cartas de apoyo a la candidatura, mínimo dos, además del proponente.

La documentación deberá entregarse en original y dirigirse por duplicado, a la Casa de América, especificando: Casa de América, Premio Bartolomé de las Casas, plaza Cibeles, 2, 28014 Madrid, adelantándose por correo electrónico a la siguiente dirección: [premiobartolomedelascasas@casamerica.es](mailto:premiobartolomedelascasas@casamerica.es)

El premio consistirá en una dotación, en metálico, de cincuenta mil veinte euros (50.020 euros) íntegros y en una medalla con la efigie de Bartolomé de las Casas.

El plazo para la presentación de candidaturas será de 2 meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo hasta: 06/09/2017

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/05/pdfs/BOE-A-2017-7781.pdf>

<http://www.casamerica.es/sociedad/premio-bartolome-de-las-casas-2017>

**Fuente:** BOE Nº 159 DE 05/07/2017

**Plazo hasta:** 06/09/2017

[Subir](#)